

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 67 - 15-31 Mayo 2003

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.
Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com

Editorial

Sin duda la gran noticia es que la UDI, un partido ultra reaccionario y pinochetista, decida "ayudar" a los familiares y proponer una "solucion" al "problema" de los desaparecidos. Las organizaciones de derechos humanos, las agrupaciones, han levantado sus voces de oposicion, a las cuales nos sumamos completamente. Esta accion de la UDI, hizo que el Partido Socialista y el Gobierno, denunciaran la sucia maniobra de la UDI. Sin embargo no podemos dejar de observar la ironia de que sea la UDI quien sea escuchada inmediatamente y con urgencia nunca vista, mientras las agrupaciones, los grupos de derechos humanos, los abogados, han sido ignorados.

18 de Mayo 2003 La Nacion

SLM identifica restos óseos encontrados en Calama

Tras una serie de análisis, el Servicio Médico Legal logró identificar los restos óseos correspondientes al abogado y periodista Carlos Berger y del dirigente sindical Domingo Mamani López, ambos detenidos y hechos desaparecer en el marco de la llamada Caravana de la Muerte.

Las osamentas de los disidentes al régimen militar pudieron ser individualizadas tras ser sometidas a pruebas de ADN que fueron halladas en 1993, en una fosa a un costado del camino a San Pedro de Atacama. El hallazgo permitió identificar en 1995 a 13 de los 26 ejecutados el 18 de octubre de 1973. Según informa El Mercurio en su edición de hoy, hace diez años las identificaciones se lograron con superposiciones fotográficas de los cráneos, por lo que no fue posible trabajar con los demás restos óseos debido a su pequeño tamaño.

Esas piezas fueron guardadas en el cementerio municipal de Calama hasta hace unos meses en que se comenzó a intentar nuevas identificaciones.

En el caso de Carlos Berger, el SML trabajó con un trozo del metatarso del pie izquierdo, cuyo ADN fue comparado con una muestra aportada por su hermano Ricardo, dando resultado positivo.

El pequeño fragmento de hueso fue destruido para realizar el peritaje. De los otros restos periciados, se obtuvo además un resultado positivo para identificar a Domingo Mamani.

No obstante estos avances, la identificación definitiva debe ser determinada por el Segundo Juzgado de Letras de Calama, trámite que se prevé se extenderá a lo menos unos dos meses más.

Desde Suiza, la viuda de Carlos Berger, la abogada Carmen Hertz, confirmó estos antecedentes y advirtió que la destrucción de los cadáveres se debió a la remoción de la fosa original donde fueron inhumados clandestinamente los ejecutados.

"Esto es una expresión más - dijo- de la política de exterminio que llevaron adelante el régimen militar y sus agentes, porque al asesinato se sumó el ocultamiento de los restos y a ello se sumó la remoción de los restos. El desaparecimiento sobre el desaparecimiento es una perversión brutal y una gran crueldad".

Además, advirtió que estas identificaciones revelan nuevos errores del informe de las FF.AA. a la mesa de diálogo, ya que su marido y Mamani figuran como lanzados al mar en Tocopilla.

Carlos Berger era director de la radio El Loa y jefe de relaciones públicas de Chuquicamata, cuando fue detenido el 11 de septiembre de 1973, junto a otros 25 opositores al régimen militar.

Entre ellos estaba el presidente del sindicato de la Empresa Nacional de Explosivos, Domingo Mamani López, 41 años, socialista, a quien se lo acusó de participar en sabotajes.

El 19 de octubre de 1973 todos ellos fueron ejecutados, pese a que un consejo de guerra los condenó a penas de presidio.

Estas ejecuciones y otras atribuidas a la comitiva encabezada por el general (r) Sergio Arellano Stark dieron origen al proceso que instruye el ministro Juan Guzmán y que motivó el desafuero, procesamiento y sobreseimiento del ex senador Augusto Pinochet.

18 de Mayo 2003 Zonaimapcto.cl

Contreras fue principal responsable de asesinato a padre Llidó

Satisfacción y la esperanza que se logre establecer el destino final del religioso, expresó la familia del sacerdote español Antonio Llidó Mengual ante el procesamiento dictado contra nueve ex miembros de la plana mayor de la DINA por el secuestro calificado registrado a fines de 1974.

Procesamientos

La siguiente fue la información difundida por Radio Cooperativa sobre la dictación de los autos de procesamientos dictados en la Causa por la desaparición y secuestro del padre Antonio Llidó:

“El padre Llidó llegó a Quillota en 1969, quedando a cargo de la Capilla "Medalla Milagrosa" de la Población O'Higgins.

“Aquí desarrolló una amplia labor apostólica, social y política. En este último ámbito, colaboró activamente con el MIR local.

“En septiembre de 1973 se refugió en Santiago, hasta octubre de 1974, cuando fue detenido, torturado y luego hecho desaparecer por la DINA.

“En la madrugada del martes pasado, la hermana del sacerdote desaparecido, Pepa Llidó, se comunicó desde España con este periodista para expresar su satisfacción por los procesamientos dictados por el ministro Jorge Cepeda:

“Para nosotros representa una tremenda satisfacción saber que por fin la Justicia está funcionando en Chile después de tantos años, no sólo porque hayamos logrado procesar a los máximos ejecutivos de la DINA, sino también porque existe la posibilidad de saber qué hicieron con sus restos; dónde los enterraron, porque estoy segura que los sepultaron...”

Pepa Llidó expresó desde España que el cambio en la aplicación de justicia en Chile se percibe con el avance que ha tenido la investigación sobre la desaparición de su hermano, causa que había sido sobreesida.

La “hermana del sacerdote español detenido desaparecido dijo que de resultar necesario, los familiares viajarán a Chile para contribuir al avance de las investigaciones”.

19 de Mayo 2003 El Mercurio

Longueira planteará a Lagos proyecto sobre DDHH

El presidente de la UDI, diputado Pablo Longueira, informó que en los próximos días pedirá una audiencia al Presidente de la República, Ricardo Lagos, con el fin de entregar al Gobierno los detalles de la iniciativa que busca cerrar los temas pendientes de los derechos humanos.

Longueira detalló que se trata de un proyecto de ley que está prácticamente listo y que necesita el patrocinio del Ejecutivo, según informó radio Cooperativa.

El timonel de la UDI sostuvo que esperaba que esta solución legislativa al tema de los derechos humanos estuviera resuelta antes del 11 de septiembre próximo, cuando se cumplen 30 años del pronunciamiento militar.

Además, aseguró que abogados de la UDI han estado en contacto con familiares de detenidos desaparecidos. Sin embargo, no confirmó si se trata de personas ligadas a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Por su parte, el diputado Ivan Moreira dijo que Longueira está buscando el momento justo para entregar los detalles del proyecto de ley con el fin que el tema no se mezcle con los casos MOP-GATE y MOP-CIADE.

"Cualquier iniciativa que ayude a cerrar las heridas y el tema de los derechos humanos siempre uno va a estar predispuesto para hacerlo. Más aún cuando estamos próximos a cumplir treinta años del pronunciamiento militar, pero hoy día tocar este tema no nos corresponde a nosotros sino que el presidente del partido lo va a dar a conocer en su momento", sostuvo Moreira.

19 de Mayo 2003 El Mercurio

Gobierno rechaza posible propuesta de UDI al tema de DD.HH.

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, manifestó su rechazo ante la posibilidad de que la iniciativa anunciada ayer por el presidente de la UDI, Pablo Longueira, para resolver el tema de los derechos humanos, sea propuesta a cambio de un acuerdo político para dar una salida extrajudicial a los casos de sobreesudos. El Jefe de Gabinete fue enfático en señalar que ambas materias son absolutamente incompatibles, puesto que, a su juicio, no se pueden comparar asesinatos masivos con irregularidades administrativas.

Insulza aseguró desconocer el planteamiento del timonel gremialista, pese a que aclaró que una solución a las violaciones de derechos humanos "no existe".

"Esto fue un asesinato masivo. Se cometieron crímenes contra la humanidad. Eso no se soluciona. Se puede reparar, las heridas se pueden sanar, se puede mirar hacia adelante... pero en la medida en que se reconozca que fue un crimen maldito", enfatizó.

Según el secretario de Estado, el Gobierno nunca ha propuesto un cierre de procesos ni una suerte de amnistía para zanjar el problema de los sobresueldos, y explicó que el Ejecutivo sólo pretende separar "entre los que son propiamente casos de corrupción y lo que son simplemente casos de procedimientos administrativos".

19 de Mayo 2003 El Mercurio

Gladys Marín: Lagos ha cogobernado con la derecha

La Secretaria General del Partido Comunista, Gladys Marín, al realizar un balance de la gestión del Presidente de la República, Ricardo Lagos, expresó que éste se ha dedicado a cogobernar con la oposición. Marín expresó que un claro ejemplo de ello es la negociación que se hizo con ese sector para impulsar la agenda de modernización del Estado.

"Es cuestión de revisar los discursos del Presidente Lagos cuando asumió en el Parque Forestal, como habló de que Chile se iba a convertir en la estrella de este milenio, en el tema de los derechos humanos, los derechos sociales de los trabajadores. Nada de eso se ha cumplido", afirmó la Presidenta del PC.

La dirigente agregó que el balance es negativo, ya que "ha realizado una política privatizadora y neoliberal en desmedro de los trabajadores".

Marín dijo que el Primer Mandatario prometió realizar reformas constitucionales sin que hasta ahora se haya cambiado el sistema binominal y la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

19 de Mayo 2003 La Nacion

Ex cura de El Quisco vinculado a 20 casos de violaciones de DD.HH. en Argentina

El fiscal argentino que investiga casos de detenidos desaparecidos durante el gobierno militar del general Jorge Rafael Videla, Félix Crous, señaló que el renunciado párroco de El Quisco, Cristián Von Wernich, participó directa o indirectamente en más de veinte casos de torturas o privación ilegítima de libertad.

"Hay más de veinte casos en los cuales él habría actuado en forma directa o indirecta en los tormentos y las privaciones ilegítimas de libertad sufridas por detenidos desaparecidos, algunos de ellos afortunadamente liberados, y con una muy particular intervención consistente en ver cómo se quebraban moralmente los detenidos para obtener información", indicó el fiscal a Radio Cooperativa.

La Conferencia Episcopal anunció hoy a través de un comunicado que el ex sacerdote decidió abandonar el país para enfrentar en Argentina a la justicia, lo que a juicio del abogado Hiram Villagra demuestra el esfuerzo de los movimientos de derechos humanos latinoamericanos para perseguir a los torturadores.

El profesional se manifestó satisfecho con la información, ya que dijo que el país "estaba asistiendo como asilo seguro a un gran violador de derechos humanos como Von Werninch".

Hace dos semanas, el abogado presentó una ampliación de la querrela en el marco de la investigación por la Operación Condor contra Christian Von Wernich, por su presunta participación en la desaparición de la ciudadana chilena Cristina Carreño, vista por última vez en 1978 en el centro de detención El Olimpo de ese país. La querrela fue acogida a tramitación por el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, quien además había decretado una orden de arraigo en contra del ex párroco de El Quisco.

20 de Mayo de 2003 El Mostrador

Cerrado rechazo a propuesta Longueira sobre DDHH

A lo largo de toda la tarde siguieron las réplicas políticas generadas por el anuncio del presidente de la UDI, diputado Pablo Longueira, respecto a que su partido presentará una propuesta para solucionar el tema de los derechos humanos.

Desde el gobierno hasta Renovación Nacional, pasando por los partidos de la Concertación, rechazaron de plano la iniciativa, aunque aún no se conocen los contenidos y sólo ha trascendido que el proyecto contemplaría algún tipo de indemnizaciones monetarias.

Mientras tanto, el senador Jaime Orpis, a quien se habrían acercado las familias de algunos detenidos desaparecidos de Pisagua, aseguró que la propuesta no fue iniciativa de la UDI, sino que muy por el contrario ésta surgió de los propios afectados y que por eso serán ellos mismos los que darán a conocer.

La Concertación se une tras el rechazo a la iniciativa

El partido socialista rechazó duramente la propuesta de la UDI, sobre detenidos desaparecidos. En una declaración pública donde califican como "horror jurídico" la solución anunciada por el senador Jaime

Orpis, más conocida como la propuesta Longueira, el PS sostuvo que “resulta éticamente inaceptable que por una suma indeterminada de dinero se pretenda declarar la muerte de la víctima, eliminar la figura del secuestro y cerrar los procesos pendientes”.

“Esto es peor que cualquiera de las propuestas de Punto Final conocidas hasta la fecha. Es una pretensión brutal aberrante que rechazamos completamente”, leyó el presidente del PS, Camilo Escalona.

Por su parte, el jefe de la bancada socialista, Fidel Espinoza, quien es hijo de una víctima de casos de violaciones a los derechos humanos, afirmó que “una proposición tan canallesca como ésta, sólo puede provenir de una persona que no tiene éticamente ningún principio moral, porque aquí las personas que sufrimos en carne propia no vamos a traicionar el principio de la justicia. Queremos avanzar y hemos puesto todo a nuestro alcance para que seamos capaces de reconciliarnos. Cada vez que el señor Longueira aparece con un tema como este no solamente daña a las familias sino que daña al país profundamente”. La molestia de los socialistas se debe a que, según información entregada por las propias agrupaciones de Iquique al diputado de la colectividad por esa ciudad, Fulvio Rossi –quien es también presidente de la comisión de Derechos Humanos-, el senador Jaime Orpis se reunió con un grupo pequeño de familiares de detenidos desaparecidos de Pisagua, pero que no eran víctimas políticas, sino que estaban vinculadas al negocio del narcotráfico.

“De las 35 víctimas que hay en Iquique que padecieron en Pisagua la tortura y que fueron hechas desaparecer, hay aproximadamente cinco que están claramente establecidos que correspondían a burreros”, afirmó Rossi.

En este sentido, agregó que al ser el origen de la víctima distinto al de los desaparecidos políticos, la motivación de esos familiares puede ser también absolutamente diferente.

Según relató, dentro del grupo de las 35 víctimas que estuvieron detenidas en el centro de Pisagua, el régimen militar aprovechó las mismas fosas para hacer desaparecer a burreros o personas vinculadas con el narcotráfico. “Comparto el dolor de esas familias que es muy justificable pero el origen de su problema es totalmente distinto y eso nos hace pensar que pueden estar disponibles para acoger una propuesta de esta naturaleza”.

Rossi aseguró que la propuesta Longueira se debe a un profundo oportunismo político con el fin de obtener dividendos electorales y que para llegar a plantear cualquier tipo de solución en esta materia se requiere un itinerario que pasa por el reconocimiento de la complicidad que se tuvo y la participación que se tuvo en un gobierno donde precisamente se violaron los derechos humanos y las víctimas que hoy pretenden reparar. En tanto, dirigentes del PPD y la Democracia Cristiana sostuvieron que no concurrirán con sus votos a una iniciativa que implique una ley de punto final para el tema de las violaciones a los derechos humanos y también en que la UDI no tiene calidad moral para plantear una propuesta sobre el tema.

La respuesta de Orpis

Ante la reacción del partido socialista, el senador Jaime Orpis, consideró “lamentable” las declaraciones de Rossi que vinculan a algunos desaparecidos de Pisagua con el narcotráfico.

“Me parece que eso ha sido una afrenta a las víctimas porque en su gran mayoría pertenecen al partido socialista y son dirigentes del PS los que han sido víctimas de este tema, (de Iquique)”.

En este sentido, agregó que siempre que “se realizan este tipo de iniciativas se tiende a contaminar (sic) con el tema político, se buscan segundas o terceras intenciones, aquí la única intención es que personas que han sido víctimas, incluso algunos de ellos aún no encuentran a sus familiares, quieren después de 30 años cerrar un duelo y buscar un camino distinto de reconciliación del que ha sido planteado hoy en día”.

Asimismo, aseguró que la UDI ha sido sólo el instrumento. “Ellos no odian hoy día y muchas veces es el odio el que impide avanzar en proyectos que nos miren hacia el futuro. Ellos quieren conocer la verdad, quieren una mesa de diálogo privada”.

Y aunque la prensa le consultó insistentemente por el número de personas familiares de detenidos desaparecidos que se habrían acercado para buscar una solución, el parlamentario sólo señaló que se trataba de número representativo de las víctimas de Pisagua

Por último, al ser consultado sobre por qué la agrupación de familiares de los ejecutados políticos de Pisagua niega la reunión, el parlamentario sostuvo que a partir de mañana se conocerán los testimonios de las víctimas y de las personas con las que han estado trabajando hace más de un año. Asimismo, comentó que mañana o el jueves se dará a conocer la propuesta.

Ni entre sus 'aliados' encontró respaldo la UDI, ya que aunque en Renovación Nacional no dieron un rechazo categórico a la iniciativa recordaron que la tienda de Longueira, en su momento, no apoyó la "propuesta Otero-Figueroa", que también planteaba una salida a los casos de violaciones a los derechos humanos

21 de Mayo 2003 La Nacion

Armada se declara disponible para "gesto de reconciliación"

El comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Angel Vergara, sostuvo hoy que su institución está disponible para cualquier propuesta de reconciliación en materia de derechos humanos.

Al cumplirse 30 años del golpe militar, y justo cuando el timonel de la UDI, Pablo Longueira ha convulsionado el mundo político y de derechos humanos al anunciar que prepara una propuesta para solucionar los casos de detenidos desaparecidos, la Armada dió una nueva señal sobre esta vieja aspiración de las Fuerzas Armadas chilenas.

"Como siempre, nosotros estamos dispuestos a cooperar en todo lo que sea posible para solucionar estos problemas", puntualizó Vergara, quien acotó que "estamos dispuestos a conversar cualquier gesto que tienda a la reconciliación nacional".

(Nosotros le sugeriríamos al Comandante en Jefe de la Armada, que reconozca los crímenes cometidos en el buque Esmeralda y que entregue a la justicia los responsables. Para más información www.chile-esmeralda.com)

21 de Mayo 2003 El Mostrador

Viuda que lidera negociación con la UDI fue mujer de agente de inteligencia

Por qué familiares de ejecutados políticos terminaron solicitando ayuda a la UDI para agilizar y aumentar una fórmula de reparación económica a cambio del cierre de procesos judiciales puede ser más fácil de comprender a partir de un dato: una de las familias que sustenta esta posición estuvo ligada a un agente de inteligencia de una rama de las FFAA.

Cuesta entender cómo familiares de ejecutados políticos terminaron solicitando ayuda a la UDI para la elaboración de una propuesta que permita agilizar y aumentar la reparación económica a cambio del cierre de procesos judiciales por violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, el hecho de que una de las familias de ejecutados políticos que se encuentra en conversaciones con el gremialismo –y, de hecho, aparece liderándolas- haya tenido por más de 20 años como jefe de hogar a un agente de inteligencia de las FFAA, permite avanzar hacia la explicación del porqué de esta actitud.

El antecedente se suma a la constatación -hecha ayer por el diputado Fulvio Rossi- de que algunos de los otros familiares que han conversado con la UDI perdieron a sus deudos, si bien debido a violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar, no por motivos políticos. De hecho, son seis las víctimas del general (R) Carlos Forestier que fueron ejecutadas debido a vínculos con el narcotráfico que implicaba una competencia por el mercado de la zona. No todas ellas, sin embargo, han conversado con los dirigentes gremialistas.

Pero el caso de la viuda del militante socialista José Sampson Ocaranza (ejecutado el 30 de octubre de 1973 en Pisagua) es particularmente relevante en esta suerte de negociación que otros familiares de las víctimas han calificado de "impunidad por plata".

Juana Trujillo Devia, quien fuera la mujer de Sampson al momento de su desaparición, se casó en segundas nupcias con Humberto González Rojas, quien era conocido en la zona por sus vinculaciones con los aparatos de represión de gobierno militar.

Los vínculos maritales de Juana Trujillo con un personaje relacionado con las mismas personas que cometieron las violaciones a los derechos humanos eran conocidos en Iquique y despertaron hace un tiempo suspicacias por parte de otros familiares de las víctimas.

Algunos, sin embargo, explican esa relación como producto del "instinto de protección" de algunos deudos para evitar eventuales futuros abusos, tal como ocurrió con personas que pertenecían a partidos políticos perseguidos por la dictadura y que terminaron colaborando con los aparatos de inteligencia. En la misma región del norte del país, de hecho, existen otros casos.

Sin embargo, la unión entre Juana Trujillo y Humberto González deslegitima, a ojos de organizaciones de derechos humanos, la representatividad que puede reclamar esta familia en cuanto parte del pequeño grupo de deudos de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos que buscan una reparación inmediata a la pérdida.

La familia Sampson Trujillo ha sido hasta ahora la mayor cara visible de quienes han conversado con la UDI, reconociendo ser parte del grupo. Pero ayer, el diputado Iván Moreira dio a conocer otra familia: la de Juan Antonio Ruz, regidor en la zona al momento de su desaparición y miembro de la plana mayor del PS.

El Mostrador.cl contactó ayer a la viuda de Ruz, Lidia Saluzzi, quien se negó a responder si ella era una de las personas que estaban conversando con la UDI. Dijo que los antecedentes sobre esto debía darlos a

conocer "don Pablo", es decir, Pablo Longueira. Este medio pudo saber, sin embargo, que entre ella y la señora Trujillo existe una estrecha relación de amistad.

El vínculo entre Trujillo y González fue comunicado a este medio por personas que prefirieron mantener el anonimato. El Mostrador.cl se comunicó posteriormente con el presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Iquique, Héctor Marín, quien de inmediato reconoció el nombre y ratificó que el sujeto es identificado por familiares de víctimas de la zona como un ex agente del Servicio de Inteligencia Militar. También, como uno de los posibles miembros del equipo que detenía y torturaba a detenidos políticos.

Aunque el nombre de Humberto González Rojas no figura en las listas de agentes represores identificados, personas de la Primera Región incluso informaron que Juana Trujillo denunció el hecho ante Investigaciones luego de su ruptura matrimonial.

Recuerdan que la mujer contrajo matrimonio con González cerca del año 76 y que se separó hace poco más de dos años, oportunidad en que recurrió a la Agrupación de Iquique para solicitar ayuda.

Sostienen que la organización estaba al tanto de los vínculos del esposo de Trujillo con el régimen militar hacía tiempo y que la misma esposa lo sabía, por lo que consideraron que se trataba de un asunto personal en el cual no debían involucrarse.

Algunas personas consultadas por este medio confidenciaron también que Juana Trujillo presidió la Agrupación de la región a finales de la década de los 90. Remarcaron que esa presidencia se caracterizó por la desunión del grupo, pues ella era de la tesis que sólo las viudas de las víctimas podían integrarla. La mujer fue marginada del organismo por esta razón, dicen.

La responsabilidad del Estado

Desde el ámbito de los organismos que han trabajado permanentemente por la defensa de los derechos humanos surgió una teoría sobre qué origina este tipo de iniciativas. Sin el ánimo de justificar las negociaciones entre la UDI y un pequeño grupo de familiares de detenidos desaparecidos, se le atribuye al Estado algún grado de responsabilidad en los hechos.

Adicionalmente, al desaparecer el jefe de hogar, la familia quedó en la total indefensión, particularmente en materia económica, lo que sumió en la pobreza a las familias afectadas.

A ello se suma que el Estado no ha dado solución a los familiares de las víctimas, pues aunque los tribunales han acogido las demandas económicas en primera instancia, algunas señales de la Corte Suprema, la postura del Consejo de Defensa del Estado ante estas materias y la tardanza en la reparación no sólo material, sino también jurídica, han configurado por años un panorama adverso.

Porque, aun cuando la señora Trujillo mantuvo vínculos con un ex agente e incluso cuando los deudos de algunas de las otras familias que han sostenido conversaciones con la UDI no fueron asesinadas por motivos políticos, todas ellas son víctimas directas de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar.

22 de Mayo de 2003 Tercera

Socialistas rechazan "amnistiar casos a cambio de un cheque"

Parlamentarios del Partido Socialista se reúnen esta tarde en Iquique con agrupaciones de detenidos desaparecidos de Iquique para conversar acerca de la propuesta hecha por Pablo Longueira para cerrar las investigaciones de casos de violaciones a los derechos humanos a cambio de una reparación económica.

El diputado de la zona Fulvio Rossi, reiteró que las agrupaciones con las que se encuentran reunidos en la Primera Región rechazan la idea de la UDI de "amnistiar casos a cambio de un cheque".

Además de Rossi, en la reunión participan el presidente de esta colectividad, Camilo Escalona, además del senador José Antonio Viera-Gallo y los diputados Fidel Espinoza, Sergio Aguiló, Iván Paredes, Alejandro Navarro y Francisco Encina.

El ex dirigente estudiantil, quien además es miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que las familias con las que se reunió Longueira y el senador por la Primera Región, Jaime Orpis, están siendo utilizadas por los dirigentes de derecha "para blanquear su imagen" por haber "gobernado de la mano con el gobierno que violó los derechos humanos en Chile".

22 de Mayo de 2003 La Nación

Fernández Larios enfrenta en EE.UU. juicio por Caravana de la Muerte

El ex agente de la DINA, Armando Fernández Larios enfrenta un nuevo juicio civil en Estados Unidos por un caso de una víctima de la Caravana de la Muerte.

Según informa La Segunda, el juicio se desarrolla en la Corte del Distrito de Miami Dade y actúa como demandante la familia del economista Winston Cabello Bravo.

La defensa del ex agente, a cargo del jurista Steven Davis, negó las acusaciones de tortura y asesinato que le sindicó la familia de Cabello. Se espera que dentro de tres semanas se falle la causa, que en caso de ser adversa a Fernández Larios incluiría el pago de una indemnización.

Aldo Cabello Bravo, hermano de la víctima, señaló que "este juicio tiene un fin moral y simbólico para nunca más violadores a los derechos humanos puedan llegar a los Estados Unidos y ampararse por sus crímenes".

Fernández Larios está sujeto al sistema de protección al testigo en EE.UU. luego de que se entregara a la justicia de ese país y fuera condenado a tres años de presidio como cómplice del asesinato del ex canciller Orlando Letelier.

22 de Mayo de 2003 La Nacion

Trasladan a la fiscalía de Temuco al "comandante Héctor"

Bajo estrictas medidas de seguridad, fue trasladado al mediodía de hoy desde la cárcel de esta ciudad hasta la fiscalía local, el dirigente de la coordinadora Arauco-Malleco, Héctor Llaitul, conocido como "el comandante Héctor".

Llaitul fue detenido en las últimas horas, y es considerado como uno de los líderes mapuches más buscados por la justicia, bajo los cargos de infracción a la Ley Antiterrorista.

Llaitul aparece involucrado en el incendio a la hacienda Lleu Lleu y el incendio a un aeródromo de la zona de Arauco, en la Octava región.

Con Llaitul son 32 los dirigentes mapuches detenidos hasta el momento, en el marco del conflicto en la zona.

22 de Mayo de 2003 La Nacion

Orpis: "solución" de DDHH surgió de familiares y no es punto final

El senador de la UDI Jaime Orpis reiteró esta mañana que la propuesta anunciada por su colectividad para dar "solución" a los casos de violaciones a los derechos humanos surgió por el interés de familiares de víctimas de Pisagua de "cerrar un duelo de 30 años", y advirtió que no se trata de "punto final ni mucho menos".

Entrevistado por Radio Cooperativa, el parlamentario dijo que la propuesta "es sana para el país", aunque mantuvo el suspenso sobre su contenido, el cual será explicado "en el momento oportuno".

Orpis dijo que "nadie ha hablado de punto final", y aseguró que Longueira presentará sin imponérsela a nadie.

El senador dijo que esos familiares se han visto muy afectados en estos días por las críticas que ha despertado la idea, y descartó que se haya hablado de dineros. "Se ha recibido una andanada incomprensible de todos los sectores sin siquiera aún conocer la propuesta", dijo. Agregó que solicitó una reunión con el Presidente Ricardo Lagos para conversar sobre el tema y dijo que "aquí hay un testimonio distinto, hay gente que no odia, que quiere reconciliarse, que conoce la verdad, que quiere mirar al futuro y que fueron las víctimas y ese es el mérito". El senador gremialista sostuvo que no se trata de una propuesta de la UDI, sino que de parte de un grupo de familiares de víctimas que los contactaron a él mismo y a Pablo Longueira, quizás porque ellos corresponden a un bando contrario, porque estaban descontentos con el trabajo que realizan las organizaciones de derechos humanos. "Ellos confiaron y recurrieron a nosotros. ¿Acaso no tiene valor que personas que estuvimos en bando completamente distintos, en una señal de reconciliación para el país, que estemos colaborando en una solución?, no son narcotraficantes", dijo Orpis

22 de Mayo de 2003 La Nacion

Tres detenidos de Valparaíso serán pasados a Fiscalía Militar

A disposición de la Fiscalía Militar fueron puestos tres de los más de 200 detenidos por desórdenes durante la jornada de manifestaciones de este miércoles en las inmediaciones del Congreso Nacional. Se trata de Marcelo Dote, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Arcis, y Paulo Román, estudiante de periodismo de la Universidad de Santiago (USACH). El tercer detenido sería Luis Martínez, perteneciente a la Agrupación de Familiares de Presos Políticos. De acuerdo a las fuentes policiales, los tres fueron detenidos portando material incendiario explosivo, lo que motivó a pasarlos a la fiscalía. El resto de los detenidos, en su mayoría estudiantes de universidades de Santiago y la Quinta Región, fueron dejados en libertad en la tarde de ayer luego de pagar una multa, pues únicamente se les acusó de desórdenes en la vía pública.

22 de Mayo de 2003 La Nacion

UDI anuncia nuevos contactos con familiares de DD.DD.

La UDI concretaría en los próximos días un segundo contacto con familiares de detenidos desaparecidos, para dar forma a su propuesta en materia de violaciones a los derechos humanos, mientras una delegación del Partido Socialista, encabezada por su timonel Camilo Escalona se traslada esta tarde a Iquique con el objetivo de entrevistarse con los organismos de DD.HH. de la zona, incluso con el grupo que se reunió con el senador gremialista Jaime Orpis, y promover una declaración en contra de la propuesta de la UDI. Pese a este contraataque socialista, según el diputado UDI por la Sexta Región, Alejandro García Huidobro, el presidente del partido Pablo Longueira se reunirá con Oscar Peña Fuenzalida -integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos y Ejecutados Políticos de Rancagua-, cuyo hermano Juan Francisco fue fusilado en Viviri, y su cuerpo habría sido enterrado en Putre. De acuerdo a La Segunda, la familia de la víctima espera hace tres años los resultados de las pruebas de ADN practicadas por el Servicio médico Legal, y se encontraría además molesta con la posición esgrimida por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) "que se hace parte en las querellas presentadas por las víctimas de DD.HH. y en lo civil actúa en contra de esos mismos familiares". Según García Huidobro, "la familia está en un ánimo muy positivo tanto para conocer la verdad de lo que sucedió con su familiar como para buscar una reparación concreta para su madre". Este nuevo acercamiento se sumaría al concretado con Demetrio Sampson, vocero de una agrupación que reúne a familiares de ejecutados políticos de Pisagua, conocido el martes pasado. Esta mañana, el secretario general de la colectividad, diputado Patricio Melero, señaló que otras familias de distintas regiones del país se estarían contactando con el partido -sin dar mayores detalles- e insistió en que la iniciativa será dada a conocer una vez que se concrete la audiencia que solicitaron al Presidente de la República, Ricardo Lagos, para informarle de los contenidos de la misma y pedirle su respaldo. Melero recalcó que la propuesta está basada en la premisa de la voluntariedad de los familiares de las víctimas, por lo que "no hay una ley de punto final general para todos los afectados, ni tampoco una ley de amnistía como se ha dicho, sino que más bien una inquietud de muchos familiares que están afectados y que han buscado en la UDI frente al silencio de la Concertación y a la utilización política de que han sido víctimas durante muchos años, de poder ofrecerles a todos quienes quieran acogerse a una propuesta". Por el lado del PS, la delegación que hoy se traslada a Iquique está compuesta, además de Escalona, por el senador José Antonio Viera Gallo, y los diputados Fidel Espinoza, Sergio Aguiló, Iván Paredes, Alejandro Navarro, Francisco Encina y Fulvio Rossi, y tiene como tareas entrevistarse con cinco agrupaciones de familiares de DD.DD. y de DD.HH. Según Rossi, el viaje buscará demostrar "que hubo manipulación política por parte de la UDI y que en el sector de los derechos humanos hay un rechazo generalizado al contacto con Longueira y Orpis".

22 de Mayo de 2003 El Mostrador

DDHH: Anuncian querellas por caso de Carlos Mamani

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Calama y los familiares del ex dirigente sindical de la Empresa Nacional de Explosivos (Enaex) Carlos Mamani López, desaparecido durante el régimen militar, anunciaron la presentación de cinco querellas por homicidio calificado en contra de los que resulten responsables de su muerte.

Según el informe emanado por la Mesa de Diálogo, el cuerpo de Mamani junto al del periodista Carlos Berger Guralnik, marido de la abogada Carmen Hertz, habían sido lanzados al mar. Sin embargo, los restos de ambos fueron encontrados en La Quebrada del Buitre, camino a San Pedro de Atacama, según revelaron informes de ADN.

Rosa Mamani, hija del desaparecido dirigente sindical, manifestó su molestia por el hecho de que en la Mesa de Diálogo entregara información falsa.

En tanto, la presidenta de la AFDD de Calama, Victoria Saavedra, lamentó la propuesta de la UDI para cerrar los casos de derechos humanos porque, a su juicio, impedirá conocer la verdad sobre estos casos. "Se trata de comprar el silencio y que las acciones legales no puedan llegar a un término, tratando de dar una cantidad de dinero", señaló Saavedra, quien adelantó que lo más probable es que la propuesta termine en una división de las agrupaciones de derechos humanos.

Mas rechazos a la propuesta sobre punto final

La presidenta de la Asamblea Nacional de los Derechos Humanos, Julia Urquieta, afirmó que la propuesta hecha por Pablo Longueira en casos de los atropellos cometidos durante la dictadura, ofende a los familiares y a la memoria de las víctimas.

La abogada enfatizó que la solución busca pactar con dinero la impunidad de los que cometieron violaciones a los derechos fundamentales de las personas, ya que pretende que los familiares renuncien al

conocimiento de la verdad.

Urquieta recordó que las agrupaciones de DD.HH. han luchado por más de dos décadas para que estas acciones se esclarezcan y se sancione a los responsables, puesto que atentan contra toda la humanidad. Asimismo, reiteró que están conscientes que la propuesta del líder de ultraderecha es una nueva maniobra para encubrir y terminar con las investigaciones, con el objetivo de establecer la impunidad en el país. La dirigente agregó que las propuestas como la de Longueira van en la misma línea con las iniciativas del gobierno que pretende hacer olvidar lo ocurrido en Chile durante el régimen que encabezó Augusto Pinochet.

Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Patricia Silva, precisó que cualquier propuesta que surja de la Unión Demócrata Independiente (UDI), carece de validez moral.

Silva agregó que si hay familiares de víctimas dentro de la propuesta de los sectores pinochetistas, demuestra que los militantes de izquierda fueron asesinados por sus ideas y no por sus lazos consanguíneos.

Finalmente, señaló que en el marco de los 30 años del golpe de Estado, se debe renovar el compromiso con la verdad y la justicia hasta sancionar a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos.

23 de Mayo 2003 Tercera

AFDD fija postura oficial en cónclave

Luego de dos horas de intenso debate, la directiva de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, liderada por Lorena Pizarro, resolvió ayer convocar para este sábado a todos los representantes de esa instancia a lo largo del país para analizar las declaraciones que han formulado algunos familiares de las víctimas de Pisagua y sus contactos con la UDI.

La idea es que al término de ese cónclave -que se extenderá desde las 10 de la mañana hasta las 17 horas- la directiva dé a conocer una carta abierta en la que expondrá su posición oficial frente a lo ocurrido.

Ayer, Lorena Pizarro volvió a calificar como "inmoral" la actitud de la UDI "de sentir que este tema se soluciona con plata".

Familia denuncia presiones

Una de las viudas que se acercó a la UDI y que ha liderado las conversaciones con ese partido, Juana Trujillo, aseguró ayer que el martes 20 y ayer fue visitada por un funcionario de la Intendencia de la Primera Región que le hizo "ofrecimientos" y le pidió que desechara la propuesta del gremialismo. "Según él había hablado con el señor (José Miguel) Insulza, con Fulvio Rossi (diputado PS) y Camilo Escalona (presidente PS) y le había dicho que nosotros teníamos que desechar el proyecto que teníamos con la UDI... él dijo 'vengo como emisario'", afirma Trujillo, y agrega que en la conversación "los ofrecimientos fueron que mi hijo Demetrio quedara trabajando en la intendencia con un puesto de planta y reparación económica".

El visitante es el PS Luis Astudillo, director de Chile Barrio de esa región, quien niega haber presionado a la familia y haber ido en nombre del gobierno. "Efectivamente realicé una visita, pero fue a título personal, porque somos amigos hace muchos años. Si hubiese ido a nombre del gobierno, tendría que haber visitado a todas las familias y no a una sola".

Agrega que su intención era saber "por qué estaban en conversaciones con los cómplices del asesinato y muerte de su propio esposo y padre" y "tratar de parar lo que está haciendo la UDI con estas familias, porque se están aprovechando de su dolor".

Astudillo asegura que quería ofrecerles ayuda en base a su amistad, "siempre he tratado de ayudarlos".

Juana Trujillo, sin embargo, refuta al funcionario. "El señor Astudillo está equivocado en decir que somos grandes amigos y que siempre nos ha ayudado, somos conocidos (...) y lamento que ahora venga a desdecirse de lo que él dijo"

26 de Mayo de 2003 Orbe

Entregan propuesta alternativa para casos de DD.HH.

En una carta abierta al Presidente de la UDI, Diputado Pablo Longueira, obispos, religiosos, intelectuales y organizaciones sociales y de derechos humanos, proponen a la derecha y al Gobierno formar una Comisión de Verdad Histórica Sobre la Tortura y la Prisión, para registrar todos los casos y aprobar una Ley de Reparación.

La misiva fue entregada hoy a la UDI por Ricardo Frodden y Juana Aguilera, coordinadores de la Comisión Ética Contra la Tortura, en la cual se critica la propuesta de la colectividad para intentar solucionar el tema de los detenidos desaparecidos bajo el régimen militar.

La carta señala que esa fórmula carece de legitimidad moral y sólo se entiende por la falta de voluntad política de los sucesivos gobiernos concertacionistas para establecer la verdad, construir la justicia y cumplir con el derecho a la Reparación integral de las víctimas.

El organismo de DD.HH. sostiene que reparar implica conocer los hechos, identificar a los responsables y hacer justicia, reivindicar a las víctimas y declarar desde el Estado la firme convicción de no volver a repetir tales aberraciones.

Agrega que éste es deber del conjunto de la sociedad y no puede ser transformado en maniobra electoral. Por ello la Comisión Ética contra la Tortura propone – a Longueira y el gobierno- la creación de una Comisión de Verdad Histórica sobre la Tortura y la Detención por razones políticas ocurridas entre 1973 y 1990.

23 de Mayo 2003 El Mostrador

Procesarán a siete ex CNI por muerte de Jecar Neghme

Siete ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) serán procesados por el ministro en visita Hugo Dolmestch en la causa por la muerte del líder del MIR, Jecar Neghme, ocurrido el septiembre de 1989, uno de los últimos crímenes cometidos por el servicio represivo.

Los encausamientos, según información obtenida por El Mostrador.cl, serán dados a conocer la próxima semana y afectan a los ex oficiales de Ejército, Luis Arturo Sanhueza Ross (El Güiro), Pedro Guzmán, Enrique Leady Aravena (el Burro), ex jefe metropolitano y Jaime Norambuena; también el ex jefe de la CNI, director de inteligencia y miembro de la Fundación Pinochet, Gustavo Abarzúa. Asimismo aparece otro supuestamente llamado Giovanni Corsini y otro que no fue identificado por la fuente.

Esta es la primera vez que Gustavo Abarzúa es procesado en una causa judicial. Hay que recordar que tanto él como Leady debieron salir del Ejército por el llamado caso La Cutufa, vinculado a su vez a la muerte del empresario gastronómico Aurelio Sichel.

En todo caso, estos militares -al momento de los hechos, pocos meses antes de que Pinochet dejara el poder- ya estaban encuadrados en la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), pues habían cambiado desde el cuartel Borgoño a las dependencias de Avenida República.

La decisión del magistrado aparece luego de 14 años de investigación, gran parte de la cual estuvo en manos del ministro en visita y actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alfredo Pfeiffer, quien mostró lentitud y dictó sobreseimientos temporales reiterados en febrero de 1990, diciembre de 1991, octubre de 1994 y agosto de 1995.

El proceso pasó a manos de Dolmestch, luego que éste acumulara la Operación Albania, la muerte de cinco frentistas en 1987 y el homicidio de José Carrasco y otros cuatro disidentes tras el atentado a Pinochet ocurrido en 1986. Todo ello ocurrió el año pasado.

Sin duda este procesamiento es un avance sustancial en las causas que instruye Dolmestch, pero además revela hasta que punto las estructuras represivas siguieron operando aun cuando el régimen de Pinochet estaba en sus postrimerías.

De acuerdo a la información recogida por este diario, los procesamientos serán contra todos en calidad de autores.

Hasta ahora el magistrado no ha logrado hacerse de una convicción jurídica profunda de cuáles fueron las razones que tuvieron los ex agentes para asesinar a Neghme, pero se estima que fue para tratar de hacer creer a la opinión pública que aún mantenían algún poder en las sombras.

En este proceso aún no es parte el Consejo de Defensa del Estado (CDE), pero se estima que al haber procesados similares –como Sanhueza Ross y Guzmán en la Operación Albania- debiera asumir como querellante fiscal.

24 de Mayo 2003 El Mercurio

Citan a declarar a Manuel Contreras en Talca

El ex director de la disuelta DINA Manuel Contreras tendrá que declarar ante el Tercer Juzgado del Crimen de Talca, para colaborar en la aclaración de la muerte del capitán de Ejército, Osvaldo Heyder, ocurrida en 1975.

El abogado querellante, Pablo Campos, señaló que "el señor Lauriani, el señor Moren Brito, procesados por casos de derechos humanos, señalaron en su momento que ellos entregaron toda la información de la muerte del capitán Osvaldo Heyder al señor Manuel Contreras".

Además, agregó que Contreras "tiene conocimiento perfecto de los hechos y deberían haber antecedentes muy importantes en la declaración que él preste ante el tribunal que está investigando la muerte".

El viaje a Talca de Manuel Contreras se efectuará previa coordinación con los tres ministros en visita que

lo han procesado.

Según Campos, luego de esta importante declaración se realizará la exhumación del cadáver de Heyder para hacerle la autopsia que nunca se realizó y que aclararía las reales causas de su muerte.

Heyder, de 35 años e integrante del servicio de inteligencia militar, fue hallado muerto en el cerro La Virgen de Talca con un disparo de bala en el cráneo.

Su muerte generó varias hipótesis falsas como el suicidio, la intervención de grupos extremistas e incluso conflictos con una mujer casada. Sin embargo, la querrela que presentó hace un año la hermana de Heyder ha logrado reunir importantes datos acerca de la causa de su muerte.

24 de Mayo 2003 El Mercurio

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos rechaza propuesta UDI

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos no llegó a un acuerdo esta tarde con respecto a la propuesta hecha por la UDI de alcanzar una solución en los casos de violaciones a los derechos humanos, que implicaría una indemnización monetaria a las víctimas, tras reunirse para analizar el proyecto en la Casa de la Memoria Sola Sierra.

La vicepresidenta de la agrupación, Mireya García, señaló que ahora, tras este rechazo, le hacen un llamado a la UDI para que "la información que tienen respecto a la identidad y ubicación de los violadores de derechos humanos sea entregada lo más pronto posible a los tribunales de justicia".

La dirigente agregó que "si no lo hacen están incurriendo en un delito sancionable que es de encubridor o cómplice y por lo tanto tienen la obligación, aunque no lo quieran, de entregar la identidad de esas personas".

La idea de la UDI, antes de la reunión, era que los familiares cierren voluntariamente los casos de desaparición de sus parientes para poner fin a la figura legal del secuestro permanente, la cual es utilizada por los jueces para continuar las investigaciones en los casos de derechos humanos y procesar así a los ex agentes de seguridad que estuvieron involucrados en los hechos.

Por qué las familias de fusilados terminan con la UDI

No lo pueden creer. Sabían que aparecer con la UDI iba a ser duro, se los había advertido el diputado Pablo Longueira y el senador Jaime Orpis. Cuestionados por la izquierda, aseguran que nunca han votado por la derecha, pero que la próxima vez lo van a pensar más.

Tampoco imaginaron que los iban a tratar de descalificar, uno a uno, por coqueros o hasta agentes de inteligencia. Pasan de la risa a la ira los familiares de fusilados y detenidos desaparecidos en el campo de concentración de Pisagua.

Juana Trujillo, cuyo marido (José Sampson, PS jefe de relaciones públicas de la municipalidad de Iquique) no volvió más de Pisagua, ni siquiera sus restos, es mujer galla.

Tres veces la detuvieron durante el régimen militar de tanto que hurgaba por el paradero de su marido. Siempre salió ilesa y ahora la acusan de ser una agente de inteligencia.

Con paciencia infinita, por algo es el alma que alimenta al grupo desde hace casi 30 años, dice que ella puede soportarlo todo, pero se apena igual: Si los milicos mataron, los de la Concertación robaron. Nos robaron la dignidad hablando de que somos burreros o que cambiamos plata por sangre. Se van a tener que comer sus palabras. Yo quiero presentar una demanda contra Fulvio Rossi y Camilo Escalona.

Es la única de las 8 viudas presentes que volvió a la zona para casarse con Humberto González, a quien acusan ahora de haber colaborado con el aparato represivo. Imposible, él era hijo y hermano de comunistas, toda la vida fue chofer de camión y ahora dicen que era CNI. Eso es para fregarme a mí, refuta altiva la señora, ahora separada.

Su hija Sandra Sampson, espeta: se vuelven locos porque pedimos ayuda a la derecha, pero si lo hicimos fue porque no hemos encontrado ningún apoyo en la Concertación. Creyeron que con la Ley de Reparación terminaba todo, pero no es así.

Fue muy fuerte que Fulvio Rossi nos acusara de burreros. Le di mi voto y ha estado en mi casa, señala Elba Cortés, cuyo marido fue el único, de este grupo de ocho familias, que no fue fusilado por traición a la patria, sino que volvió al hogar como un cadáver, producto de las torturas que sufrió en Pisagua.

Es que no toleran que hayamos recurrido a la derecha, interrumpe Sandra Sampson, hija del dirigente PS desaparecido José Sampson.

También está su hermano Demetrio, quien hace de vocero del grupo y trata de explicar lo inexplicable que acarrea el haberse despedido del padre a los 7 años, el sentirse discriminado hasta para buscar trabajo por ser hijo de ejecutado político, el ver envejecer a las viudas sin otra ayuda que la pensión de \$210 mil pesos que les fijó la Comisión de Reparación. Están todas enfermas y tienen derecho a vivir sus últimos días tranquilas, dice, asegurando que una indemnización adicional que pueda fijar el juez, en relación a los

padecimientos de cada familia, no significa impunidad.

No tienen dignidad moral para acusarnos, interrumpe Lidia Saluzzi, quien señala que ningún socialista se ha acercado en 30 años a preguntar por sus hijos que perdieron tempranamente al padre. Su deudo, Juan Antonio Ruz, era funcionario de Aduanas y regidor y dirigente del PS por Iquique.

Cara a cara

Varias de estas viudas se enfrentaron a la verdad recién en junio del '90 cuando se encontraron los cadáveres en una fosa de Pisagua. Es el caso de Raquel Rodríguez, cuyo marido Hugo Martínez, sin militancia política y funcionario de Correos, fue detenido y supuestamente liberado en 1974, pero sus tres pequeños hijos no lo vieron más.

¿Qué quieren? Cerrar el círculo del dolor, dice Demetrio Sampson, quien aún confía en enterrar los restos de su padre y aboga porque se conozca la verdad: La Mesa de Diálogo fue un fracaso, incluso se mintió.

Lo que queremos es saber la verdad y sentarnos a conversar con los del otro lado antes de que desaparezcán todos. A ellos también los beneficiaría, porque los hijos de los victimarios lo han pasado tan mal como los hijos de las víctimas.

Relata el caso de Mario Acuña, a quien todos recuerdan que actuó como fiscal en Pisagua -era quien pedía las penas de muerte- y cuyo hijo de 21 años se suicidó. Y todos sabemos que él vivía a punta de pastillas, añade, apostando a un encuentro reparador.

La última vez que vio a su padre fue en el regimiento, con su pelo mojado. Pero tiene como un tesoro sus cartas, donde le pedía perdonar, no tener temor, ni avergonzarse, todas emociones que la familia no ha podido soslayar. Dos veces ha tenido que ir a tirar pala donde funcionara el campo de prisioneros, buscando los restos queridos luego de algún dato que no resultó.

Todos conocen a sus victimarios, muchos de ellos ya murieron, y señalan que si no se apuran nunca se conocerá la verdad.

Juana Trujillo relata yo seguía por las calles al señor Fuentes y a otro que estuvo metido en el fusilamiento de mi esposo, pidiendo la verdad.

Queremos un encuentro con los militares, con el ex intendente Carlos Forestier, el suegro del señor Cheyre (comandante en jefe del Ejército), quien tiene buena disposición para nosotros. Podría ayudarnos a encontrar la verdad. Nosotros apelamos a esa buena voluntad, alega Juana Trujillo. Y explica que en eso la UDI puede ser un aporte, por sus vínculos con el mundo castrense.

Coinciden en que están dispuestos a transar justicia por obtener la verdad de qué pasó, cuándo y cómo.

Una pregunta que sigue cercenando a Diana Breems, a cuyo marido (el gendarme y militante comunista Isaías Higuera) le cortaron las manos vivo. Se lo entregaron en una urna sellada y cuando sus restos fueron exhumados en 1990, recién, susurra, le contó toda la verdad a sus cinco hijos. Uno de ellos, que tenía un año y medio cuando perdió a su padre, le musitó a la calavera papá, cuenta la madre, quebrándose. Lidia Saluzzi agrega resignada que la justicia se la dejan a Dios, que ellos quieren todos los esfuerzos para obtener la verdad tras 30 años.

Las dificultades

Nada ha sido fácil para estas familias. Ni siquiera tenían dinero para seguir pagando abogados: No pudimos seguir enviándole la plata para receptores que nos pedía Nelson Caucoto, quien nos iba a cobrar el 25% de lo que obtuviéramos como indemnización, señala Silvia, hija de Luis Aníbal Manríquez, un comerciante sin militancia política que también fue fusilado en Pisagua.

Tampoco han sido fáciles las relaciones que han tenido con las organizaciones de derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, donde han visto intentos de usarlos, o favorecer a hermanos por encima de las viudas. Si este grupo, en Iquique, está presidido por un hermano de un ejecutado (Jorge Marín), que no es lo mismo que ser la viuda, y quedarse sola con niños sin padre, explica otra mujer.

Estas entidades nos resisten porque temen perder sus fuentes de ingresos con nosotros, así como los partidos temen perder los votos que obtienen defendiendo los derechos humanos ahora que hemos encontrado apoyo en la derecha después de golpear todas las puertas del oficialismo, abunda Demetrio Sampson, quien llegó a inscribirse en los registros del PPD.

No sé por qué cresta se diferencia entre el dolor PS, el PC o el independiente, por qué se celebran dos Onces, cuando uno ve que hay monstruos y penas a lado y lado.

Nos utilizan porque cuando el caso Higuera, por ejemplo, se alegó en la Corte para que fueran procesados los hechos, llegó el abogado (en diciembre de 1990) en mangas de camisa, sin corbata siquiera y no lo dejaron alegar, tercia Juana Trujillo.

Nunca he participado en una marcha de estas entidades, es indigno y si mi marido estuviera vivo, me habría encontrado razón, porque él era un gran líder. Tampoco tenemos que andar exhibiendo las fotos en

la solapa, porque las llevamos en el corazón, apunta Lidia de Ruz.

Sonia Ulloa y Raquel Rodríguez relatan con pena que la AFDD les puso problemas para enterrar a sus maridos ((Luis Manríquez y Hugo Martínez) en el panteón de Pisagua junto con los que fueron encontrados en una fosa en 1990, con el argumento de que no eran políticos.

Curiosamente, quienes más han sufrido han procurado criar a sus hijos sin odios y, la mayoría, con una franca aversión a la militancia política y muchas veces, también a participar en grupos que buscan rehabilitar a sus deudos. Jessica Cárcamo relata que es primera vez que asiste a este grupo porque ella siempre había querido mantenerse a distancia, buscando protegerse. Ella fue separada de su padre, quien cuando salió de Pisagua fue relegado a La Tirana y murió dos años después.

Yo crié a mis dos hijos sin odios ni rencores. Al que participaba en la AFDD le pedí que se retirara porque le dije 'no quiero que algún día también tu hijo pierda a su padre', cuenta Elena Valdés, cuyo marido, mueblista, del PS, también fue fusilado el 73.

¿Qué quieren?

Mejorar la pensión de 120 mil pesos para las viudas, quienes suman un listado de enfermedades, desde cánceres a marcapasos y diabetes.

Ampliar los plazos de becas de estudios, que establecieron límite hasta los 30 años en 1990, cuando los hijos de los ejecutados ya superaban esa edad.

Becas para los nietos que también se han visto perjudicados por sus padres hijos de víctimas.

Más rapidez en los juicios por daños morales (todos tienen demandas), porque hoy no avanzan, mientras el Consejo de Defensa del Estado alega en contra de ellos como víctimas.

Las viudas de Longueira

Raquel Rodríguez, dos hijos. Su marido, Hugo Tomás Martínez, funcionario de Correos y sin militancia fue fusilado en enero de 1974. Su cuerpo fue hallado en la fosa del cementerio de Pisagua en 1990.

Elena Valdés, dos hijos. Esposa de Germán Palominos, militante PS, fusilado en Pisagua tras un Consejo de Guerra.

Lidia Saluzzi, tres hijos. Su marido se entregó el 14 de septiembre de 1973. Era regidor de Iquique y militante PS. Aún no aparecen sus restos.

Diana Breems, cinco hijos. Su esposo, Isaías Higuera, gendarme y PC fue recluido en Pisagua y su cuerpo entregado en enero del 74.

Claudia Challapa, cuatro hijos. Su marido, Juan Mamani, chofer y sin militancia política, fue detenido y fusilado en enero de 1974, aparentemente, confundido con un narco. Su cadáver apareció en Pisagua en 1990.

Sonia Ulloa, tres hijos. Casada con Luis Aníbal Manríquez, comerciante sin militancia quien también fue fusilado en Pisagua. Su cuerpo apareció en la fosa del cementerio en 1990.

Juana Trujillo, tres hijos. Su esposo, José Sampson, fue fusilado en octubre del 73. Aún permanece desaparecido y era dirigente del PS regional de Iquique y jefe de rr.pp. del municipio.

Elba Cortés, tres hijos. Viuda de Mario Cárcamo, dirigente sindical, detenido en Pisagua y torturado, de donde salió a relegación tras dos meses. Sobrevivió dos años y murió de cáncer.

26 de Mayo 2003 El Mercurio

PPD llama a UDI a entregar información sobre desaparecidos

Al entregar la propuesta del Partido Por la Democracia (PPD) para compensar a los familiares de detenidos desaparecidos, los vicepresidentes de la colectividad Antonio Leal y María Antonieta Saá, plantearon que la UDI apoye un proyecto de ley de reparación y que aquellos dirigentes que participaron en el gobierno militar aporten los datos que tengan en su poder.

También dijeron que se debe respetar el derecho a indemnización de los familiares de las víctimas, sin que ello signifique el término de las investigaciones pendientes, con el objeto de conocer el paradero de los cuerpos y a los culpables de su desaparición.

Leal agregó que es importante que el Gobierno solicite a las Fuerzas Armadas una cooperación real en este tema, "sobre todo después del fracaso de la Mesa de Diálogo".

Con respecto a las indemnizaciones, destacó que al cambiar las leyes el Consejo de Defensa del Estado ya no debería oponerse al pago de reparaciones.

"Tiene que jugar el rol que la ley establece, por eso hay que modificar la ley, para que ninguna muerte presunta implique que una persona no puede perseguir una acción legal porque ha prescrito el período en la cual la puede perseguir. Además, lo que tenemos que garantizar es que siga el delito de secuestro como delito permanente o amnistiable, pero que al mismo tiempo la persona pueda perseguir esta indemnización", explicó.

En tanto, la diputada María Antonieta Saá calificó de positiva la disposición de la UDI para solucionar los temas pendientes de derechos humanos, pero dijo que esto debe ir acompañado de la entrega de información sobre el paradero de los cadáveres.

"Es bueno que la UDI se preocupe de los derechos humanos, pero de verdad, que entreguen lo que ellos saben. (...) Queremos la verdad, queremos un arrepentimiento y un perdón, y queremos que el hecho de que la UDI haya dado esta propuesta no cierre el camino a la justicia y a la verdad", afirmó.

26 de Mayo 2003 El Mostrador

DDHH: propuesta del PS no considera la 'impunidad'

El presidente del Partido Socialista (PS), Camilo Escalona, descartó que la propuesta de su colectividad en materia de derechos humanos incluya "impunidad" en los casos ocurridos durante el régimen militar.

"Si podemos avanzar, hay que avanzar ahora, pero no para cambiar impunidad por una retribución monetaria", señaló el timonel del PS.

Escalona agregó que el tema de las violaciones a los derechos humanos "no se resuelve de un día para otro ni con una frase ni con una ley. No olvidemos que (Augusto) Pinochet el año 78 promulgó incluso una ley de amnistía o de autoperdón para cerrar el tema de los derechos humanos sin verdad y sin justicia", dijo Escalona en declaraciones a Radio Cooperativa.

Sin embargo, rescató que a partir de ese plan "se abre la posibilidad de avanzar, en concreto en el campo de la reparación", en el que cree que "el Estado de Chile tiene una deuda".

26 de Mayo 2003 La Nación

Suprema rechaza recurso de amparo de Moren Brito

Por tres votos contra dos, la Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó un recurso de amparo presentado en favor del ex agente de la disuelta Dina, Marcelo Moren Brito, que buscaba revocar el auto de procesamiento dictado por el ministro Daniel Calvo por el secuestro calificado de ocho militantes comunistas en 1973.

El recurso de amparo interpuesto por la defensa del ex agente del organismo represor fue rechazado con anterioridad por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, por lo cual se presentó la apelación ante el máximo tribunal del país.

Moren Brito, quien enfrenta diversos procesamientos por casos de violaciones de derechos humanos, fue encausado por el secuestro calificado de ocho militantes en diciembre de 1973, entre ellos el dirigente Carlos Cuevas Moya.

Cuevas, de 21 años de edad, era encargado de la célula comunista local "Galo González", de la población La Legua cuando fue ejecutado el 21 de diciembre de 1973.

27 de Mayo 2003 La Tercera

Familiar presentó propuesta a Insulza y no tuvo respuesta

A las ocho familias de detenidos desaparecidos de Pisagua que se contactaron con la UDI para buscar una solución al tema de los DD.HH, ayer se sumó el hijo de un ex secretario general de la CUT, Luis Trejo, quien fue visto por última vez el 15 de septiembre de 1975 cuando fue llevado al Regimiento de Curicó. Al salir de la reunión -de más de una hora con el timonel gremialista, Pablo Longueira-, Nelson Trejo señaló que hace tres años le entregaron una propuesta a José Miguel Insulza, ministro del Interior, y solicitaron una audiencia.

Trejo, quien dijo hablar en nombre de seis familias de esa zona que hace unos cinco años renunciaron a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, afirmó que el entonces ministro secretario general de la Presidencia nunca respondió a la petición para reunirse con él. "Esta audiencia nunca llegó, no sabemos dónde tendrá el ministro la carpeta con nuestra fórmula", y agregó de paso que no es el gobierno, ni el PS ni la UDI los llamados a buscar soluciones. Es hora, dijo, "de los propios familiares de las víctimas".

Respecto al cierre rápido de las causas señaló: "Nosotros hemos esperado justicia siempre, ha sido un capítulo doloroso pasar por los tribunales, sobre todo para las madres y viudas de los desaparecidos... que a veces dan ganas de dejarlo de lado. Mi madre cada vez que va a los tribunales llega con una profunda depresión".

La revelación de Trejo se produce justo después de que el fin de semana Insulza rechazara la propuesta que prepara el gremialismo. "Vamos a ver lo que es, yo no me haría muchas expectativas, esta gente tiene gran especialidad en crear un clima y tengo toda la impresión de que esta va a ser una expectativa bastante poco cumplida", dijo el domingo el ministro. Ayer no respondió a Trejo.

Por su parte, Longueira dijo que la "autoridad moral" de la UDI frente a este tema nace de que las propias familias que se acercaron al partido y no es una ley de punto final, pues es voluntario. "Ellas (las familias) quieren un camino voluntario y aquellas personas que quieran seguir por el camino actual en los tribunales seguirán haciéndolo, pero esta no es una ley de punto final", sostuvo el líder gremialista.

Longueira, además, pidió que Lagos ejerza su liderazgo: "Nosotros lo vamos a ejercer y espero que el Presidente también lo ejerza. Creo que llegó la hora en que así como tuvimos liderazgo para sacar adelante proyectos importantes antes del 21 de mayo, ojalá en esta materia exista un liderazgo para avanzar, para reconciliar al país y para enfrentar a aquellos que hacen uso político del tema.

Para su reunión con el Mandatario, Longueira no presentaría una propuesta concreta, sino los problemas que le han planteado los familiares de víctimas y posibles soluciones para estos. En ese contexto, mencionará la posibilidad de establecer un período para investigar tras lo cual debiera declararse el cierre definitivo de los casos si así lo estiman los familiares. Aunque en la UDI hay quienes sostienen que para ello se requiere de una ley, otros aseguran que tan sólo se necesita que el Presidente Lagos ejerza su liderazgo y que entregue señales concretas a los tribunales tal como lo hizo Patricio Aylwin en su momento. En el plano de la reparación social, existirían distintas alternativas que pueden permitir al Estado sacar de parte del presupuesto una tajada para mejorar las pensiones de los familiares de las víctimas.

Reuniones con Escalona y Longueira

Lagos sostendrá hoy dos reuniones claves por el tema de los derechos humanos. A las 17 horas recibirá al presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, y una hora más tarde subirá hasta su despacho el timonel gremialista Pablo Longueira.

En los últimos días, en La Moneda se ha retomado la propuesta que en noviembre pasado entregó el abogado Luciano Fouillioux, ex director del programa de Derechos Humanos del ministerio del Interior.

Un personero del círculo cercano a Lagos asegura que el jefe de Estado recogerá algunos puntos de todas las iniciativas. Pero habrá un límite: no cerrar penalmente los casos a cambio de recursos económicos.

Justamente el eje de la propuesta de Longueira

27 de Mayo 2003 La Tercera

General Cheyre declara personalmente ante juez especial

El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, declaró personalmente ante el juez especial Jorge Calvo, quien investiga los crímenes atribuidos a la Caravana de la Muerte en la IV Región. El jefe castrense debió explicar -según informó el diario El Mostrador- qué función desempeñó en 1973 en el Regimiento Arica, donde el año 2000 el ex oficial Pedro Rodríguez lo señaló como participante de fusilamientos. Al respecto, Cheyre declaró como testigo por los homicidios de José Segundo Rodríguez y José Rodríguez Acosta, negando a Calvo haber tomado parte en ejecuciones.

La comparecencia del comandante en jefe fue confirmada a este diario por fuentes del Ejército, las que precisaron que ella tuvo lugar hace más de un mes y se inscribe dentro de la política de colaboración institucional con los tribunales, ante los que Cheyre estaba facultado a declarar por oficio

27 de Mayo 2003 El Mercurio

Presidente interesado en debate por reparaciones

El Presidente Ricardo Lagos observa "con mucho interés" el debate que se está gestando sobre nuevos actos de reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, aunque por ahora no está dispuesto a plantear un respaldo explícito a algunas de las fórmulas que han salido a la luz pública, según se aclaró ayer en La Moneda.

Pero, se aclaró ayer, aunque Lagos está dispuesto a escuchar todas las posturas, no tiene contemplado entregar respaldos inmediatos a ningún partido.

Y ello porque el tema es catalogado como "delicado y complejo", ya que se deben analizar con profundidad los juicios penales y las demandas civiles en proceso.

Para el Presidente de la República, aunque es positivo que se discutan fórmulas y se reconozca la existencia del problema por parte de partidos que por años negaron a los detenidos desaparecidos -según la fuente oficiosa-, es necesario que haya un consenso amplio para luego analizar los posibles pasos a seguir. Según se recordó, lo enojoso del tema es que actualmente hay una serie de causas penales y demandas civiles que se ventilan en distintos juzgados del país, donde no se puede intervenir.

Aunque en el último caso, en que los familiares exigen indemnizaciones, la acción civil puede terminar si hay un arreglo extrajudicial entre las partes.

Empero, está de por medio el accionar del CDE, que se hizo parte en cada uno de estos juicios para defender los intereses fiscales en cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales vigentes. "Al

organismo se le puede ordenar que no se haga parte en esos casos", se explicó.

En lo penal, se agregó, es imposible que el Gobierno rompa su norma de no intervención en las causas judiciales, las que deben seguir su curso mientras los jueces estimen que hay antecedentes para ello. Por otro lado, Lagos no está dispuesto a propiciar una ley de punto final bajo ninguna circunstancia, se aseguró en La Moneda. Los juicios por violaciones a los derechos humanos deben continuar adelante porque una gran mayoría de familiares quiere saber dónde están los restos de sus seres queridos y eso se podría conseguir sólo con la persecución de la responsabilidad criminal de quienes cometieron los delitos.

Ordenamiento jurídico

La inquietud de La Moneda por el problema jurídico al que se ven enfrentados quedó reflejada en las declaraciones de ayer del ministro del Interior, José Miguel Insulza.

"Se trata de cerrar los procesos", dijo el jefe de gabinete en entrevista a Chilevisión. "Si usted es familiar (de un detenido desaparecido) y considera que no quiere seguir con el proceso, lo puede cerrar a cambio de una indemnización. Si eso es así, no es aceptable", afirmó.

Aunque admitió que no conoce en detalle la propuesta, Insulza señaló que le parece discutible transformar delitos tan graves, como los crímenes y secuestros, en delitos de acción privada en que los familiares se pueden desistir. "Si eso es así, rompería todo nuestro ordenamiento jurídico".

Figura argentina

Pero se manifestó de acuerdo en buscar mejores formas de reparación para las víctimas del régimen militar y sus familiares. Rescató una figura jurídica argentina expresamente para los casos de detenidos desaparecidos: un "certificado de ausencia" que permite mantener los beneficios sin declarar la muerte presunta.

JUICIOS ABIERTOS: Actualmente se tramitan con atención preferente en el país unos 200 procesos por violaciones a los derechos humanos, con 280 encausados, casi todos ex uniformados.

27 de Mayo 2003 El Mercurio

Lagos recibe soluciones a DD.HH.

El Presidente Ricardo Lagos decidió iniciar una ronda de audiencias para abordar el complejo tema de los derechos humanos, que se reabrió, en los últimos días, tras una demanda planteada a la UDI por 8 familias de ejecutados de Pisagua.

Lagos recibirá hoy, por separado, al timonel UDI, Pablo Longueira, quien ayer lo exhortó a asumir su liderazgo en esta materia, y también a la directiva del PS, que llegará con una propuesta de seis puntos. La UDI no le entregará el texto que vienen elaborando las familias afectadas, hasta después de evaluar la recepción a sus planteamientos.

Desde la DC, el presidente del falangismo Adolfo Zaldívar dijo que si en la propuesta de la UDI "hay algo importante, se verá"; que el tema no se circunscribe a algo meramente económico y que esto ha sido siempre una preocupación de la DC.

Las mayores complicaciones para una solución al tema son jurídicas, por cuanto hay que analizar en profundidad el estado de los juicios penales y de las demandas civiles en marcha. En este último caso, el Consejo de Defensa del Estado es parte para defender los intereses fiscales.

Independientemente de las soluciones, La Moneda advirtió que está descartada una ley de punto final.

27 de Mayo 2003 La Nacion

Luciano Fouilloux propone "tabla de indemnizaciones"

En medio del debate desatado por las propuestas para "solucionar" los casos de derechos humanos, el ex director del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Luciano Fouilloux, explicó esta mañana que cuando ejerció su cargo elaboró un proyecto que abarca tres ámbitos: el judicial, el civil y el social.

Entrevistado por Chilevisión, el ex personero dijo que "hay que hacer mejoramientos económicos que no necesariamente tienen que ver con los juicios, sino de la protección de las personas que están ancianas, gente que se está muriendo no sólo de pena, sino de salud física, gente que necesita atención inmediata, inyecciones, terapias".

Fouilloux explicó que su propuesta incluía, en el ámbito judicial, el nombramiento de jueces exclusivos y especiales, de modo de avanzar en los procesos judiciales tal como se ha hecho hasta el momento. "Los tribunales han entendido perfectamente bien la dimensión de la tarea, y también es parte de la reparación que están haciendo en un área en que poco hicieron en el pasado", dijo.

Y estimó que hacia fines de año o principios del próximo ya habrá sentencias de primera instancia dictadas, o los sobreseimientos que la justicia considere pertinentes.

En el ámbito judicial civil, Fouillioux denunció la posición ambivalente del Consejo de Defensa del Estado (CDE) porque por un lado colabora en las investigaciones e insta la dictación de sentencias y procesamientos, por otro muestra una "inflexibilidad total y completa en defender los intereses económicos del Estado", lo que "obstruye la posibilidad de indemnizaciones".

"Se ha llegado a desconocer el Informe Rettig como informe oficial, se dice que es un informe privado que no tiene fuerza probatoria en los tribunales. En algunos casos se ha desconocido la existencia de campos de concentración e incluso de un sistema político de dictadura, que lo hubo", dijo el ex prisionero.

"La ecuación es muy sencilla -dijo Fouillioux- aquí son agentes del Estado los que lamentablemente participaron en estos hechos, luego, la responsabilidad del Estado está fuera de toda discusión. Otra cosa es si está prescrito".

Por eso propuso que se elabore una "tabla de indemnización que por cierto no será lo mismo para el cónyuge que para el nieto, para el padre que para el hermano. Que se haga una tabla de compensaciones económicas, que las personas demanden efectivamente, que el CDE conteste esas demandas en la forma le parezca e inmediatamente se traba la litis, de donde surge la posibilidad de una transacción extrajudicial. Que en base a la tabla preestablecida se pueda indemnizar a estas personas ahora y no en siete u ocho años más".

Una vez que el familiar eventualmente cobre esa indemnización vía judicial, añadió el ex director, entonces opera la cosa juzgada y hay una renuncia a todo tipo de acciones civiles posteriores.

En el ámbito social, la propuesta de Fouillioux dice que se trata de un tema que tiene que ver con toda la sociedad, porque son personas que "han vivido en la marginalidad durante 30 años". Por ello propuso que el Estado entregue gratuidad en cultura y transporte, además de darles un subsidio habitacional en casos calificados de familiares con 50 ó 60 años y que viven en la pobreza.

27 de Mayo 2003 La Nacion

Procesan a ex oficial por 36 homicidios

La ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Estela Elgarrista, sometió a proceso ayer al teniente coronel del Ejército (R) Andrés Magaña Bau como autor de los delitos de homicidio y secuestro calificado de 36 personas en la localidad de Paine, ocurridos en octubre de 1973. El fallo de la magistrada, a juicio del abogado de derechos humanos Nelson Caucoto, „es un indicio concreto de que la justicia es capaz“, y destacó el trabajo realizado por la jueza quien logró aclarar uno de los capítulos más negros en materia de derechos humanos, ya que esa la localidad posee una alta cantidad de víctimas. Entre las personas y campesinos detenidos desaparecidos en Paine se encuentran entre otros, el padre de la abogada Pamela Pereira, Andrés Pereira.

27 de Mayo 2003 La Nacion

Juez Guzmán indaga en Copiapó

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia se constituyó ayer en el Cementerio Municipal de Copiapó, III Región, para ubicar los restos de detenidos desaparecidos que fueron víctimas del paso de la Caravana de la Muerte. La diligencia, en la que también participó personal del Departamento V de la Policía de Investigaciones y del Servicio Médico Legal, pretenden encontrar los restos del ex gerente de Codelco Salvador, Ricardo García, y de los dirigentes sindicales Maginto Castillo y Benito Tapia, ejecutados y desaparecidos desde octubre de 1973.

22 de Mayo – CODEPU

Pedido de ayuda de CODEPU

Estimado amigo(a)

Ante la grave situación económica que afecta a nuestra Institución, debido a que el tema de los derechos humanos en Chile no es prioritario para las agencias internacionales que nos apoyaron durante la dictadura y en el primer período de la transición en nuestro trabajo, es que nos dirigimos a Ud.

Estamos convencidos que el trabajo intransigente, de lucha contra la impunidad en busca permanente de verdad y justicia para las personas y familiares afectados por la dictadura que estamos llevando en el campo jurídico, de salud mental y en educación en derechos humanos, en pro de la construcción de un país verdaderamente democrático no puede detenerse, es que hemos decidido crear una red de apoyo a nuestra institución nacional e

internacionalmente, que haga posible la sobrevivencia de ella en el tiempo.

Sabiendo que Ud conoce y valora el trabajo de atención, investigación, elaboración y denuncia seria e informada, que hemos realizado por años, es que le solicitamos que participe con un apoyo mensual o

trimestral, como Ud. lo estime conveniente, depositando en nuestra cuenta en dólares a:
ONG Corporación CODEPU, cuenta en dólares: N° 500 51 152 y/o en la cuenta en moneda nacional: N°
100 51 152 del Banco Sudameris, Huérfanos 699, Telex Sudam CK 340499, Código SWIFT:
BSUDCLAM, la suma que le sea posible otorgarnos, cualquiera que ella sea, nos será de gran utilidad.
Si usted no quiere o no puede depositar en la cuenta, una persona de CODEPU podrá ir a su domicilio o
lugar de trabajo para retirar su aporte.
Paseo Bulnes 188, Departamento 62, Santiago Chile, Fono 6730893, Fax 6998540. E-mail Info@codepu.cl
, www.codepu.cl

Agradeciendo de antemano su solidaridad hacia nosotros, lo saluda afectuosamente,
Paz Rojas Baeza, Presidenta Nacional; Victor Espinoza Cuevas,
Secretario Ejecutivo; Viviana Uribe Tamblay, Secretaria Ejecutiva
Nota: Rogamos enviarnos su respuesta a la brevedad a cualquiera de las siguientes direcciones:
Avenida Bulnes 188, departamento 62, Santiago Centro
FONO: 673 08 93 FAX : 69 985 40 Email : info@codepu.cl

28 de Mayo 2003 La Tercera

Lagos recibe propuestas del PS y la UDI y prepara proyecto

Nueve días después de que el timonel de la UDI, Pablo Longueira, anunciara que se encontraba afinando una propuesta de solución para enfrentar temas pendientes en materia de derechos humanos, el Presidente Ricardo Lagos inició ayer una ronda de conversaciones para resolver un conjunto de problemas que aquejan a los familiares de detenidos desaparecidos.

El Mandatario recibió ayer en La Moneda al jefe del PS, Camilo Escalona, y a Longueira, indistintamente, quienes le entregaron las propuestas de sus respectivos partidos. A esas conversaciones se sumarán en los próximos días las agrupaciones de derechos humanos y otros actores políticos.

La idea es recoger todas las propuestas durante el mes de junio y enviar al mes siguiente al Congreso un paquete legislativo para resolver la situación de los familiares de las víctimas. De esta manera, La Moneda aspira a cerrar el capítulo antes del 11 de septiembre, fecha en que se conmemorarán 30 años del golpe militar.

Una vez recogidas todas las propuestas, un grupo de abogados que trabajó en la Mesa de Diálogo, y que depende del Ministerio del Interior, afinará el texto final del gobierno.

Reuniones en La Moneda

A la salida del encuentro con Lagos, Escalona fue tajante y afirmó que no se sentía en condiciones de suscribir un acuerdo político con la UDI "en la medida en que ésta no reconozca que durante todos estos años fue un obstáculo para las reparaciones en el tema de los derechos humanos". Con estas palabras, el diputado descartó la fórmula evaluada en los últimos días en Palacio, la cual consistía en juntar todas las alternativas y discutir las al interior de una comisión político-técnica.

El vocero de La Moneda, Francisco Vidal, fue menos categórico que Escalona. Aparte de señalar que el Ejecutivo no renunciará a la búsqueda de la verdad y la justicia, declaró que "el gobierno no pide explicaciones. Las explicaciones se dan".

Cercanos al Presidente señalaron que la propuesta del gobierno contendrá algunos aspectos de la fórmula que presente la UDI, pero con una salvedad: no se transarán las compensaciones económicas para cerrar los casos de violaciones a los derechos humanos, como propone el gremialismo. Otras fuentes señalan que el Ejecutivo aprovechará de sacar al "pizarrón" a la derecha, forzándola a aprobar con sus votos la propuesta oficial.

Durante la cita con Lagos, Longueira le describió en detalle las conversaciones que sostuvo con las viudas de Pisagua y los familiares de detenidos desaparecidos que se han contactado con la UDI en los últimos días. "De lo que se trata es de respetar la decisión de muchas de estas familias que quieren cerrar sus casos y dar vuelta la hoja", sostuvo Longueira, quien se comprometió ante el Presidente a hacerle llegar en un plazo de 20 días una propuesta legal. En declaraciones a Medianoche, Escalona se refirió a esto como a una "maniobra dilatoria" y una actitud "irresponsable" en el tema.

Entre las ideas lanzadas durante la reunión con Lagos, Longueira aclaró que la propuesta gremialista no incorporará cifras en términos de reparación y que en materia penal se incluirá el término de la figura del delito de secuestro permanente para cerrar los casos en un plazo establecido.

La visita de Longueira generó expectación ayer en La Moneda. Cercanos a Lagos aseguran que varios fueron los factores que se evaluaron a la hora de aceptar la audiencia con Longueira. La más importante apunta a extender la política de los acuerdos que esbozó el Mandatario en su discurso del 21 de mayo con uno de los artífices del acuerdo de Modernización del Estado. Sin embargo, la audiencia generó malestar

en algunos sectores de la DC, donde estiman que el gobierno debió haberle exigido al diputado un acto de arrepentimiento antes de recibirlo.

Lagos ya tiene en su poder otras fórmulas sobre el tema, como la del ex director del Programa de DD.HH. del Ministerio del Interior, Luciano Fouillioux. Hoy recibirá a la directiva del PPD y a los parlamentarios socialistas Carlos Ominami, Jaime Naranjo y Fulvio Rossi

28 de Mayo 2003 La Tercera

Ministro de Justicia rechaza cierre de procesos por DD.HH.

El ministro de Justicia, Luis Bates, se manifestó contrario a cualquier salida política que signifique el cierre de los procesos judiciales que se siguen contra los responsables de violaciones a los derechos humanos. Al respecto, el titular de Justicia precisó que en el ámbito criminal todos los casos de derechos humanos están en manos de jueces con dedicación exclusiva y son ellos los que debe resolverlos.

28 de Mayo 2003 El Mercurio

Escalona emplazó a la UDI a pedir perdón por violaciones a los DD.HH.

El Presidente del Partido Socialista (PS), Camilo Escalona, emplazó a la directiva de la UDI a pedir perdón al país antes de abordar el tema de las violaciones a los derechos humanos.

Escalona denunció que los dirigentes gremialistas han instrumentalizado este tema. "El señor Pablo Longueira, ustedes mismos lo saben, administró la campaña parlamentaria de la UDI y dijo ganarían la campaña porque estaban preocupados de los problemas de la gente, porque los derechos humanos ya no le importaban a nadie", sostuvo Escalona.

Agregó enfáticamente que "ese fue su caballo de batalla durante tanto tiempo, hicieron política burlándose del tema de los derechos humanos. A mi me gustaría escuchar sólo tres palabras, tres palabras que constituyen una frase: sentí mucho dolor".

En tanto, la abogada y vecepresidenta del PS, Pamela Pereira, dijo sentirse dolida con el Presidente Ricardo Lagos por no concederle espacio para analizar el tema de los derechos humanos.

"No me planteó pedirle una entrevista al Presidente, estoy dolida con el Presidente, porque en más de una oportunidad en que lo hice, en que le pedí entrevista no tuve una respuesta para conversar precisamente de estos temas", sostuvo la profesional.

Por último, Pamela Pereira agregó que en esas conversaciones se pudo estudiar "cómo hacer que surgiera más información, cómo analizar la información de los militares después de la mesa de diálogo, después de haber logrado que los militares aceptaran que esta información fuera vista por un equipo de abogados de la Vicaría de la Solidaridad, con el amparo de la Iglesia Católica".

28 de Mayo 2003 El Mercurio

Mapuches insisten en que se les reconozca como "pueblo"

Representantes de las comunidades mapuches de la región de la Araucanía concurren este martes a la Comisión de Constitución del Senado, donde demandaron a los parlamentarios el reconocimiento de los pueblos originarios en la Carta Fundamental, como uno de los pasos indispensables para lograr un clima de paz en el sur del país.

Los dirigentes afirmaron que no sólo se requieren planes sociales o de incentivo al desarrollo de las comunidades indígenas, sino que se necesita que el Estado chileno los reconozca como "pueblo".

Los dirigentes mapuches plantearon que muchas de las situaciones "de tensión" podrían resolverse si se establece un nuevo trato de parte del estado chileno hacia las etnias originarias.

El dirigente del colectivo Trawun Lonko, Francisco Chodiman, afirmó que "creemos que nuestros senadores que representan a la novena región tienen una visión muy errada frente al tema porque el pueblo mapuche es un pueblo en sí y se merece un reconocimiento constitucional".

28 de Mayo 2003 La Nacion

Amnistía advierte malos tratos a presos chilenos

El informe anual de Amnistía Internacional (AI) sobre violaciones a los derechos humanos en todo el mundo señala que en Chile los reos viven en duras condiciones humanas y menciona también los conflictos de las comunidades indígenas con Carabineros.

El informe de AI, citado por tvn.cl, menciona el caso de los reclusos del módulo Alfa, pabellón de alta seguridad del penal Colina II, quienes en enero de 2002 protestaron por los malos tratos y las duras condiciones de reclusión que enfrentan.

El caso fue visto por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que estableció que los

detenidos "habían sufrido trato cruel, inhumano y degradante".

Posteriormente, Amnistía citó que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó la apertura de una investigación sobre presuntos malos tratos de gendarmes a un preso convicto y resolvió que las condiciones de las celdas de castigo constituían un "trato cruel, inhumano y degradante".

En su informe, AI también señala que la corte consideró que las autoridades chilenas habían quebrantado la Convención de los Derechos del Niño al permitir la reclusión de menores de 18 años junto a adultos y en celdas de castigo.

El documento cita además los enfrentamientos entre carabineros y miembros de la comunidad mapuche, y destaca el caso de Edmundo Alex Lemun, quien fue alcanzado por disparos en la cabeza y murió en un hospital, caso sobre el que se abrió una investigación que a final de 2002 no había concluido.

AI se refiere a otras violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura, específicamente la "Caravana de la Muerte" que causó la muerte a 75 personas.

El informe indica además que la Corte Suprema desestimó en este caso la causa contra Pinochet, por no estar mentalmente capacitado para soportar un juicio.

Posteriormente, la misma Corte ratificó la decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el sentido de desestimar la solicitud de una juez argentina que solicitó el levantamiento de la inmunidad de Pinochet para interrogarle sobre el homicidio del general chileno Carlos Prats y de su esposa en Buenos Aires en 1974.

29 de mayo de 2003 Comisión Etica Contra la Tortura

Boletín de Prensa

GOBIERNO CREA COMISION PARA REPARACION INTEGRAL A TORTURADOS

- Acogidos planteos de Comisión Etica Contra la Tortura

En reunión sostenida el miércoles 28 por la Comisión Etica Contra la Tortura con el Ministro del Interior, José Miguel Insulza, en La Moneda, el Secretario de Estado dio una respuesta positiva a las propuestas de ese organismo respecto de la necesidad de la formación de una Comisión que establezca una reparación integral en favor de los sobrevivientes de la tortura (ex presos políticos) entre 1973 y 1990. La formalización de este acuerdo por

el Gobierno, coincidirá en el tiempo con la conmemoración del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura en Chile, el próximo 26 de junio, acto al que están invitadas destacadas personalidades internacionales, como el obispo luterano Helmut Frenz y Danielle Miterrand.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Etica, Ricardo Frodden, manifestó su satisfacción por la culminación de un proceso de discusiones iniciado hacia tres años, cuando esta entidad entregó al Presidente Lagos el primer informe sobre la necesidad de incorporar en la agenda política el tema de la tortura como crimen inamnistiable e imprescriptible. Este proceso ha ido acompañado de campañas de recolección de firmas, seminarios y debates.

Una propuesta de procedimientos fue entregada en agosto de 2002, y respondida a través de una minuta de L. Fouilloux en enero de este año. En la elaboración de esta propuesta y su discusión con amplios sectores sociales, ha venido trabajando un grupo interdisciplinario conformado por personalidades, ex presos, abogados de derechos humanos, intelectuales, profesionales, y miembros de las más diversas organizaciones sociales y de DDHH, unidos por la convicción de que era necesario que el Estado y la sociedad asumieran plenamente este

tema, dejado de lado por el Informe Rettig. El Ministro explicó a Ricardo Frodden, Mireya García y Juana Aguilera, coordinadores de la Comisión Contra la Tortura presentes en la reunión, que su cartera además de considerar la minuta de L. Fouilloux, ha estado estudiando las propuestas presentadas por el Programa de Derechos Humanos, y por los Senadores Ominami, Naranjo y el Diputado Rossi.

29 de Mayo 2003 La Nacion

Condenas en último crimen de CNI

Tres oficiales de Ejército (R), ex integrantes de la CNI, fueron procesados como autores del homicidio del dirigente del MIR Jécar Neghme Cristi, ocurrido mediante disparos la noche del lunes 4 de septiembre de 1989 en la calle Bulnes en la zona oeste de Santiago. Con esta resolución del ministro en visita Hugo Dolmetsch fueron encausados los autores del último crimen de los servicios de seguridad de la dictadura. La resolución afectó al brigadier (R) Enrique Leddy Araneda, que fue el reemplazante de Alvaro Corbalán como jefe de la Brigada Metropolitana de la CNI después de los homicidios de la Operación Albania, en junio de 1987. Apodado "El Burro" por su tozudez, Leddy no había sido hasta ahora acusado por ningún hecho de sangre durante el régimen de Augusto Pinochet.

BRIGADA AZUL

Dolmetsch procesó, además, al coronel (R) Pedro Guzmán Olivares, que también se encuentra declarado reo por el mismo magistrado en el homicidio del periodista José Carrasco. El tercer encausado es Luis Sanhueza Ros, uno de los oficiales más sanguinarios que operaron en la CNI y luego en la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Sanhueza, alias "El Huiro", de chapa Ramiro Droguett Aránguiz, está procesado por los crímenes de Carrasco, Operación Albania y los cinco frentistas hechos desaparecer en 1987 por la CNI.

El dictamen del juez estableció que los autores integraban la llamada Brigada Azul de la CNI, encargada de investigar las actividades del MIR. Sanhueza Ros la dirigía.

Disuelta la CNI, a fines de 1989, "El Huiro" pasó a formar parte de una de las estructuras de la DINE, para continuar realizando operaciones clandestinas aún después de finalizada la dictadura. Su vinculación también al crimen del "gerente" de la financiera ilegal del Ejército, La Cutufa, el empresario gastronómico Aurelio Sichel, además de las espadas de la justicia que ya sobre él pendían por los otros homicidios, habrían sido las causas por las que en 1991 la DINE resolvió sacarlo clandestinamente del país para radicarlo un tiempo en Argentina.

.Por ese mismo tiempo la DINE sacó igualmente en forma clandestina del país, por las mismas razones de temor a la justicia, al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez, autor material del asesinato del sindicalista Tucapel Jiménez. Herrera y Sanhueza formaron parte de la elite de oficiales operativos más obedientes de los servicios represivos. Ese mismo año, la DINE había sacado a Uruguay -también con nombre falso-para obstruir la investigación en Chile del crimen de Orlando Letelier al ex agente de la DINA, el químico Eugenio Berríos. Este sería luego asesinado por militares chilenos y uruguayos cerca de Montevideo. Luego de la ruptura del MIR en 1987, Jécar Neghme abandonó la opción de la lucha armada y pasó a liderar el sector llamado MIR-Político, que estaba por integrarse a la lucha política contra el régimen militar, junto a los partidos y movimientos que ya estaban en ello. En esa condición lo sorprendió la muerte.

INVESTIGACIÓN

La investigación judicial abierta luego de cometido el homicidio pasó por las manos de varios ministros en visita, antes de llegar a la jurisdicción del magistrado Hugo Dolmetsch. El primer designado por la Corte Suprema, a los pocos días del crimen, fue el juez Carlos Meneses. Luego fue nombrado el magistrado Guillermo Navas, después de que Meneses asumiera como secretario de la Corte Suprema. Finalmente instruyó la causa el actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alfredo Pfeiffer.

EL DIRIGENTE PÚBLICO DEL MIR

Si hay algo que sorprendió del asesinato de Jécar Neghme Cristi fue que se cometió en una coyuntura en la cual el gobierno militar se extinguía, con una CNI en proceso de disolución y atentando contra una persona que había evolucionado desde la vocería social de un MIR aún comprometido con acciones armadas a encabezar el ala política. Esta era partidaria de sumarse a la vía política, al calor de la incorporación de sectores de izquierda a la solución pacífica después del plebiscito de octubre de 1988.

Neghme, que en el Pedagógico encabezó a comienzos de los '80, la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), rama del frente estudiantil del MIR, fue dirigente del MDP y en 1987 optó por conducir al MIR a un proyecto menos militar y más social luego de la ruptura de la organización. Aquella vez Andrés Pascal Allende se quedó en la tesis más insurreccionalista. Al ser asesinado, Neghme ya era un rostro visible del giro del MIR.

29 de Mayo 2003 La Nacion

Lavín: Hay que mejorar reparación e "ir cerrando los procesos"

En medio del resurgimiento de las propuestas para "solucionar" los casos de derechos humanos, el alcalde de Santiago y líder de la derecha, Joaquín Lavín, consideró necesario mejorar la reparación a los familiares de las víctimas e "ir cerrando estos procesos", a través de fórmulas voluntarias que no impliquen un punto final.

"A lo mejor plazos", contó el edil al ser entrevistado por Chilevisión, "porque eso le puede dar más agilidad a los procesos y no los transforma en algo permanente".

Lavín dijo que los 30 años del golpe están marcados por varios simbolismos, como que la hija del Presidente Salvador Allende sea la presidenta de la Cámara de Diputados o que Michelle Bachelet sea la ministra de Defensa. Por ello, dijo que sería ideal aprovechar el momento para "cicatrizarse lo que se pueda y cerrar heridas".

Respecto a la propuesta que trabaja la UDI, el edil dijo que el timonel Pablo Longueira le dijo al Presidente Lagos que ése era el espíritu que será plasmado en la propuesta que el partido dará a conocer en 20 días más.

Lavín dijo que la idea es básicamente la compensación. "Hay personas que les ha pasado esto, les afectó y les cambió radicalmente sus vidas y las compensaciones que hasta ahora se han dado son muy insuficientes, muy menores para la reparación que la sociedad tiene que hacer". Agregó que "entiendo que la fórmula no significa ningún punto final. Puede que la familia a lo mejor voluntariamente se desista, como diciendo 'quiero cerrar, quiero hacer el duelo, cerrar mi herida y esto se acabó, no sigo pendiente de lo que pase en tribunales'. Pero muchos de esos delitos son de acción pública y por tanto cualquiera los puede seguir".

30 de Mayo 2003 El Mercurio

Caso Prats: Corte niega libertad a gral. (r) Raúl Iturriaga

El ex jefe del Departamento Exterior de la Dina, general (r) Raúl Iturriaga Neumann, deberá seguir en prisión luego de que la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidiera esta mañana, en forma unánime, negarle el beneficio de la libertad provisional, que había sido solicitada por su defensa. El tribunal, compuesto por los ministros Gabriela Pérez, Dobra Lusic y el abogado integrante Luis Orlandini, confirmó con su fallo la decisión del ministro en visita Alejandro Solís, quien había negado el beneficio al ex uniformado.

Ante los magistrados alegaron esta mañana los abogados Jorge Balmaceda en defensa de Iturriaga, y Hernán Quezada por la familia Prats.

Raúl Iturriaga fue procesado el 25 de febrero pasado junto al general (r) Manuel Contreras, los brigadieres (r) Pedro Espinoza y José Zara, y el agente civil Jorge Iturriaga, por los delitos de asociación ilícita y doble homicidio calificado del general (r) Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, crimen ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires.

En marzo pasado el mismo tribunal rechazó la apelación de Raul Iturriaga a la encargatoria de reo a la que fue sometido, y anuló el cargo de asociación ilícita a su hermano Jorge Iturriaga, a quien sólo le mantuvo el procesamiento por el delito de homicidio calificado.

30 de Mayo 2003 La Nacion

ONGs lanzan cruzada contra Kissinger

El objetivo de la iniciativa es presionar al Comité Olímpico Internacional (COI) para que le revoque el título de miembro de honor; a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para que no ejerza más de presidente del jurado del Premio de la Paz de esa institución; y al Comité del Premio Nobel de la Paz para que sea excluido. La campaña, dirigida por la organización suiza Trial, cuenta con el respaldo de varias asociaciones, entre las que destacan el Comité Memoria y Justicia Chile-Suiza y el Instituto Cono Sur.

El presidente de Trial, el abogado suizo Philip Grant, notificó en una rueda de prensa la apertura de la página en Internet "www.kissinger-out.org", en la que esperan recolectar firmas de apoyo en todo el mundo.

Grant explicó que, además de la página web, su primera acción será cursar ante el Comité de Ética del COI una denuncia contra Kissinger en la que solicitarán su expulsión de ese organismo.

La solicitud será presentada el próximo 11 de septiembre, fecha que coincide con el 300 aniversario del golpe de Estado en Chile contra el gobierno de Salvador Allende que, se sospecha, fue instigado por el propio Kissinger.

30 de Mayo 2003 La Nacion

Argentino hijo de DD.DD. valora testimonio de general Cheyre

Ernesto Lejderman, un ciudadano argentino cuyos padres fueron víctimas de la dictadura militar, valoró que el actual Comandante en Jefe del Ejército chileno, general Juan Emilio Cheyre, haya prestado testimonio en el caso.

"Es un muy buen gesto del comandante en jefe que ojalá pueden seguir los demás militares para que el juez Daniel Calvo pueda aclarar la verdad", declaró Lejderman a la agencia ANSA.

Esta es la primera vez que Cheyre presta declaración personal ante un juez que investiga causas por violaciones a los derechos humanos.

Tras el golpe militar que encabezó el general Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973, los padres de Lejderman -Bernardo, ciudadano argentino, y María del Rosario Avalos, mexicana- intentaron abandonar Chile por un paso fronterizo frente a La Serena.

Ambos buscaron refugio en unas cuevas del sector Gualliguayca, pero fueron sorprendidos por una patrulla militar al mando del oficial Fernando Polanco, el 8 de diciembre de 1973.

La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron pero los restos de Lejderman y Avalos no avalaban tal versión, según testigos citados en el proceso.

Ernesto Lejderman vino a Chile para conocer el avance de la querrela criminal que interpuso en el año 2000 y que actualmente está a cargo del juez Daniel Calvo, con quien se entrevistó.

Lejderman señaló que el juez Calvo le señaló que ya ha reunido numerosos antecedentes, pero no aventuró plazos para dictar procesamientos o para una decisión final.

Otros militares han prestado testimonio, pero Lejderman no tuvo acceso a las declaraciones.

Los integrantes de la patrulla militar que actuó en los hechos está identificada y pertenecía la regimiento Arica, con sede en La Serena. El comandante de esa unidad era el coronel Ariosto Lapostol y el entonces teniente Cheyre era su ayudante.

30 de Mayo 2003 Radionuevomundo.cl

Desenmascaran a torturador que participo en la campaña electoral de pablo longueira

En la última elección parlamentarias entre los partidarios e integrantes del comando electoral de Pablo Longueira –diputado y presidente de la UDI-, se encontraba el reconocido torturador, Mario Papi Rivas, quien cumplía macabras labores en la “parrilla” donde eran sometidos a vejámenes los prisioneros del recinto clandestino llamado “Venta Sexy”.

Así lo denunció la organización de Derechos Humanos HIJOS, en una manifestación realizada frente a la sede de la UDI, donde repudiaron la actitud asumida por esta colectividad ultraderechista de ofrecer una compensación económica a cambio de evitar procesos judiciales.

Alvaro Muñoz, hijo del detenido desaparecido Jorge Muñoz Putays, dijo que no comparten la postura asumida por algunas personas de Pisagua, al tiempo que criticó el accionar de Longueira.

Asimismo, el acto de protesta fue acompañado por carteles con personajes simbólicos del pinochetismo y que son militantes de ese partido.

Por último, Muñoz agregó que para avanzar en el tema de los DD.HH. es necesario derogar la Ley de Amnistía del año 78 y dejar que los Tribunales de Justicia cumplan con su deber.

30 de Mayo 2003 Radionuevomundo.cl

FF.AA. deben entregar la informacion sobre desaparecidos

Los diputados socialistas Fulvio Rossi y Carlos Montes, opinaron que las declaraciones del ex almirante Jorge Arancibia, en las que reconoció las violaciones a los Derechos Humanos, deben ir acompañadas con la entrega de información de los responsables y de señalar el lugar donde se ocultaron los restos de los detenidos desaparecidos.

En este sentido, Montes precisó que Arancibia tuvo un alto rango durante el periodo en que en nuestro país se cometieron delitos de lesa humanidad.

El parlamentario agregó que el ex uniformado debe reconocer que en Chile nunca hubo una guerra y que ese argumento sólo fue un pretexto para agredir a la población.

No obstante, Montes manifestó que el reconocimiento es un paso, pero aún falta lo más importante, que es pedir perdón y entregar los datos que faltan para encontrar los cuerpos de quienes fueron hechos desaparecer.

Por su parte, Fulvio Rossi expresó que el reconocimiento no es significativo ya que era evidente que en Chile se violaron los DD.HH. bajo la dictadura que encabezó Augusto Pinochet.

Asimismo, puntualizó que lo pertinente es asumir la responsabilidad política y mostrar un verdadero arrepentimiento para avanzar en una verdadera reparación a las víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales.

Finalmente ambos diputados coincidieron en señalar que la UDI no puede pretender distinguirse de los violadores a los DD.HH. puesto que fueron el partido político del régimen dictatorial.

30 de Mayo 2003 El Siglo

"La ministra no puede hablar en nuestro nombre"

Uno de los elementos centrales de la discusión en torno a los 30 años del golpe de Estado, lo constituye la revelación de los intentos provenientes del gobierno y el ministerio de Defensa para enmarcar el próximo 11 de septiembre, cuando se conmemoran 30 años del golpe de Estado, en un ambiente autodenominado de "reconciliación y unidad nacional". La idea no es nueva y trata de reponer lo que han dado en llamar "resultados de la Mesa de Diálogo", ambiente en el que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos sostuvo una reunión con la ministra Bachelet para solicitarle una explicación de estos dichos. A la salida de la extensa cita abordamos a su presidenta, Lorena Pizarro Sierra, para consultarle

sobre la materia.

-¿Qué les parece a ustedes el hecho de que, frente a la conmemoración de los 30 años del golpe, se reafirmen los supuestos resultados de la Mesa de Diálogo?

"A nosotros nos parece muy grave que se continúe reivindicando la Mesa de Diálogo, pues quedó demostrado a todas luces que fue una gran farsa. Por todo eso nos indigna mucho que se siga afirmando, por parte del gobierno y las Fuerzas Armadas, que la Mesa de Diálogo fue un avance en el tema de las violaciones a los derechos humanos. Se sustentó primero en la idea de sentarnos a las víctimas y los victimarios en el mismo lado, lo que se vuelve a repetir en los discursos oficiales.

-La ministra Bachelet también es familiar de una víctima de la dictadura: ¿ustedes creen que puede hablar en nombre de todos los familiares?

"Que la ministra sea familiar de un ejecutado político, como el general Bachelet que falleció producto de las torturas, es algo permanente en su vida porque él era su padre, pero en este minuto ella está hablando como ministra de Defensa, lo que demuestra que hay una intención clara desde el gobierno para dar señales de que se estarían solucionando los horrores de las violaciones a los derechos humanos, cosa que no ocurre ni ha ocurrido en los casi 13 años de gobiernos de la Concertación. Por el contrario, desde el primer minuto comenzaron a alejarse de los familiares de las víctimas y a ponerse más cerca de los victimarios, del militarismo y la derecha para avanzar en la consolidación de esta democracia de mentira, sin bases sólidas, levantada sobre la impunidad.

La ministra puede hablar por ella, pero no puede hablar en nuestro nombre, en el nombre de todos los familiares".

-¿Cómo ven la actitud del gobierno en este marco?

"Cuando estamos conmemorando los 30 años del golpe de Estado, el problema de las violaciones a los derechos humanos adquiere una importancia mayor, pero el gobierno está tomando un camino que no es el adecuado. Pretenden crear un ambiente de reencuentro falso, donde la idea de que los criminales sean sancionados pasa a ser un 'tema' del pasado, que entorpece el avance de lo que llaman democracia. Por eso no es casual que en el marco de esta conmemoración se quiera someterlo a la idea de la reconciliación, de la unidad nacional a costa de mantener la impunidad.

Por eso nosotros vamos a seguir insistiendo en que es necesaria la justicia plena, la verdad completa, ayudando en la recuperación de la memoria histórica de nuestro pueblo, escribiendo la historia común, la que vivimos todos en un país sitiado, aterrorizado, lleno de agentes, de torturadores, pero también de actos heroicos, de resistencia y lucha, de hombres dignos que se atrevieron a soñar un mundo distinto y se entregaron por completo para terminar con la dictadura. Eso es lo que vamos a rescatar cuando se cumplen 30 años de que Salvador Allende diera su vida por el pueblo y anunciara que otros abrirían luego 'las grandes alamedas por donde pase el hombre libre' ".

(extracto)

31 de Mayo 2003 La Nacion

Longueira "funado" en el norte

Sólo en dependencias de los aeropuertos, el presidente de la UDI Pablo Longueira pudo contactarse con familiares de detenidos desaparecidos en el viaje relámpago que efectuó a Iquique y Arica. Agrupaciones de Derechos Humanos de la zona lo recibieron con manifestaciones que le impidieron salir tanto del terminal aéreo de Iquique, primero, como de Arica, después.

Con gritos como "Pinochet lo mató, y Longueira lo apoyó" y carteles con los rostros de los detenidos desaparecidos, familiares de las víctimas repudiaron su presencia en la zona y expresaron su rechazo a los intentos del timonel UDI por elaborar una fórmula para zanjar los temas pendientes en materia de violaciones de los derechos humanos.

El testimonio del diputado socialista, Iván Paredes –quien coincidió en el vuelo hacia Arica con Longueira y su acompañante, el senador Jaime Orpis- revela las dificultades que debió soportar el presidente gremialista en este intento por ocupar un espacio protagónico en el debate de los Derechos Humanos.

"El señor Longueira no se atrevió a salir del aeropuerto y me imagino que las actividades que tenía programadas en Iquique eran en la ciudad(...) Le faltó estatura moral, hombría, para salir a enfrentar a los familiares que tenían ganas de decirle algunas verdades", cuenta el legislador socialista.

"Estuvo escondido en el aeropuerto desde la nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde (...) tuvo que esperar hasta la noche para esperar otro avión que lo trajera a Arica, y acá se reunió con un grupo de gente en el salón VIP (...) y en el mismo avión, media hora más tarde tuvo que devolverse a Santiago", prosigue el relato de Paredes.

De todos modos, en sus declaraciones a la prensa, Longueira aseguró que dialogó por más de una hora con

los familiares que decidieron acercarse a la UDI en Iquique, y confirmó que el 20 de junio será el plazo fatal para entregar al Presidente Ricardo Lagos la propuesta de la colectividad, que ya está trabajando con los parientes de las víctimas y con un grupo de juristas ligados al gremialismo.

El timonel de la UDI además destacó la actitud de los familiares que se han decidido a buscar apoyo en esta colectividad para solucionar sus problemas, en especial el grupo de parientes de los ejecutados de Pisagua, quienes iniciaron este camino el año pasado, al cual se han sumado deudos de otros puntos del país en los últimos días.

“Conversamos que iba a ser duro cuando esto se conociera, pero finalmente están con mucha fuerza. Quedaron muy impactados del trato que les dio el Partido Socialista y especialmente el diputado Fulvio Rossi cuando los trató de narcotraficantes. Cuando uno ve el agradecimiento y el espíritu de estos encuentros se motiva a seguir adelante”, dijo Longueira, agregando además que en los próximos días continuará con este tipo de encuentros en otros puntos del país.

“La gente va a recordar a estas familias que tuvieron la valentía de pedir a la sociedad chilena que tuviésemos la capacidad de mirar adelante”, concluyó.

Al ritmo de Longueira

En la otra vereda, el diputado Paredes criticó asimismo la estrategia adoptada por la Concertación para hacer frente a esta arremetida de la UDI en el tema de los Derechos Humanos. El cuestionamiento, en resumen, se expresa en la idea de que “no puede ser que Longueira esté pauteando a la Concertación”.

“Me parece patético, penoso que estemos todos corriendo para ver cómo le ganamos o le empatamos a Longueira. Eso es parte de la tragedia. ¿Por qué Camilo Escalona tiene que ir a pegarse codazos con Longueira a La Moneda para ver quién presenta primero una propuesta? Es una opinión personal: creo que fue un error”, señaló, en referencia a lo ocurrido el martes, cuando los timoneles del PS y la UDI coincidieron en Palacio poara entrevistarse con el Presidente Ricardo Lagos.

Si bien Paredes consideró que lo que está ocurriendo con familiares de víctimas de la dictadura que se han acercado a la UDI buscando una solución a sus problemas es “penoso”, pero frente a lo cual no pronunciará “ni condenas ni críticas”, señaló que lo importante es que el PS formule una dura autocrítica respecto al papel que ha cumplido en materia de DD.HH. en los últimos años.

De todos modos, dijo que el partido de Lavín debiera pedir perdón, como el reconocimiento que hicieron las Fuerzas Armadas en la Mesa de Diálogo



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.